

**INFLUENCIA SOCIAL DE LAS HACIENDAS EN LA ZONA GUAÍTARA DEL
MUNICIPIO DE YACUANQUER: 1930-1980**

ANA MARÍA CORTÉS SANTACRUZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2017**

**INFLUENCIA SOCIAL DE LAS HACIENDAS EN LA ZONA GUAÍTARA DEL
MUNICIPIO DE YACUANQUER: 1930-1980**

ANA MARÍA CORTÉS SANTACRUZ

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de
Licenciada en Ciencias Sociales**

**ASESORA: KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA
Magíster en Historia de América Latina**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2017**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de su autor”.

Artículo 1° del acuerdo 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACION

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Agosto de 2017

DEDICATORIA

A mis padres, la fuente de inspiración de todo lo que hago. A mi papá: Carlos Cortés, por ser la persona que más admiro, por su apoyo, su paciencia, su amor, a él por ser el mejor papá, por ser quien cree en mí.

A mi madre: Paulina Santacruz, por estar siempre conmigo, por enseñarme a superar los obstáculos, por su dedicación y por confiar en mí.

A mis hermanos: Yenith y Esteban, por estar en cada momento de mi vida, por apoyarme y por permitirme compartir con ustedes los mejores momentos, y también por haberme dado a los sobrinos más lindos: Oscar, Juan Esteban y María Paula, a quien amo con todo mi corazón.

A Diego por su amor y comprensión.

A todos mis amigos y familiares.

A todas las personas quienes hicieron parte de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a mis padres y a mi abuelita por haber sido una inspiración en esta investigación.

A mi asesora Karol Luna, por haber sido mi ejemplo, la persona que me inspiro a apasionarme por la historia y por lograr un objetivo. Por sus enseñanzas que fueran muchas. Por su dedicación y paciencia con mi trabajo para que todo salga de la mejor manera.

A todas las personas que fueron parte de este trabajo, porque sin ellos no hubiera sido posible. A Jairo Quiñonez, por haber depositado en mí, sus más valiosos documentos y recuerdos.

A todas las personas que aportaron con esta investigación, por medio de sus narraciones, por revivir un pasado lleno de historias y aportar en los sucesos del tiempo que pocos conocen.

A todos mis profesores del programa, por sus enseñanzas, por la inspiración a cambiar un pedacito del mundo. A dar lo mejor no solo como profesionales, sino también como seres humanos. Me queda un gran recuerdo y grandes aprendizajes.

A todos mis compañeros, que fueron como una familia, por compartir momentos inolvidables, los llevo en mi corazón. A mis amigos: Rosita, Lorena, Angie y Deiby, por compartir conmigo el más bonito sentimiento de la amistad.

RESUMEN

El siguiente trabajo analiza la influencia social que generaron las haciendas en la zona Guaitara del municipio de Yacuanquer en los campesinos que dependían de estas: 1930 hasta 1980.

Para lo cual, se aborda la situación socioeconómica y sociopolítica de Colombia durante este periodo, y también en Nariño, para luego caracterizar más específicamente las tres haciendas de la zona Guaitara y su proceso en este periodo, y finalmente se analiza la influencia social de estas haciendas de la zona Guaitara del municipio de Yacuanquer.

Esto lleva a realizar un contraste de la historia general de Colombia con tres haciendas: La Cocha, Tacuaya y Tasnaque, las cuales tuvieron procesos que ayudan a comprender sucesos desconocidos en la historia, pues en cada una de las haciendas estudiadas se identifica la influencia que las haciendas generaron en los campesinos, en cuanto su forma de vida, sus costumbres, e incluso en la educación y en la política. Además se identifican los cambios que se evidencia después de la reforma agraria, procesos diferentes, en cuanto su desarticulación en cada una de las haciendas.

Palabras clave: hacienda, influencia social, reforma agraria.

ABSTRACT

The following paper analyzes the social influence generated by the haciendas in the Guaitara area of the municipality of Yacuanquer among the peasants who depended on them: 1930 to 1980.

For this purpose, the socioeconomic and socio-political situation of Colombia during this period, as well as in Nariño, is discussed, in order to characterize more specifically the three haciendas of the Guaitara zone and its process in this period, and finally the social influence of these Haciendas of the zone Guaitara of the municipality of Yacuanquer.

This leads to a contrast of the general history of Colombia with three haciendas: La Cocha, Tacuaya and Tasnaque, which had processes that help to understand events unknown in history, because in each one of the haciendas studied identifies the influence that The haciendas generated in the peasants, in terms of their way of life, their customs, and even in education and politics. It also identifies the changes that are evident after the agrarian reform, different processes, as far as their disarticulation in each one of the haciendas.

Key words: hacienda, social influence, agrarian reform.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	14
1. CONDICIONES SOCIOPOLITICAS Y SOCIECONOMICAS EN COLOMBIA DURANTE 1930-1980	17
1.1 HEGEMONIA LIBERAL 1930-1946	17
1.2 EL REGRESO DEL CONSERVATISMO 1946.1953	19
1.3 DICTADURA DE ROJAS PINILLA Y FRENTE NACIONAL 1953-1973.....	20
1.4 GOBIERNO DE ALFONSO LOPEZ MICHELSEN Y JULIO CESAR TURBAY 1974-1982	26
2. HACIENDAS EN LA ZONA GUAITARA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DURANTE 1930 A 1980	30
2.1 HACIENDA FUNDO CONCEPCION DESPUES DENOMINADA HACIENDA LA COCHA.....	30
2.2 HACIENDA TACUAYA	38
2.3 HACIENDA TASNAQUE.....	39
3. CAMBIOS SOCIALES EN LA ZONA GUAITARA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER INFLUENCIADOS POR LAS HACIENDAS DESDE 1930 A 1980	44
3.1 INFLUENCIA SOCIECONOMICA.....	44
3.1.1 La vida y las costumbres influenciadas por los patrones	47
3.1.2 La educación en los tiempos de la hacienda	51
3.2 INFLUENCIA POLITICA Y REFORMA AGRARIA	52
3.2.1 La reforma agraria en los campesinos de la zona guaitara del municipio de yacuanquer	54

3.2.1.1 La reforma agraria en la hacienda tacuaya.....	55
3.2.1.2 La reforma agraria en la hacienda la cocha.....	59
3.2.1.3 La reforma agraria o el regimen de la hacienda tasnaque.....	60
4. CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFIA.....	67
NETGRAFIA	70
ANEXOS.....	71

LISTA DE GRAFICOS

Pág.

Grafico 1. Jerarquía de las haciendas 1930-1980..	46
---	----

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	Pág.
Fotografía 1. Hacienda La Cocha 19 de junio de 2017.	30
Fotografía 2. Hacienda Tacuaya, 13 junio de 2017.	38
Fotografía 3. Hacienda del hijo de Ángel María Delgado, 2 de abril de 2017.	42
Fotografía 4. Vivienda realizada mediante crédito del Incora en Tacuaya.	58
Fotografía 5. Vivienda de un peón de la hacienda Tasnaque, 10 de junio de 2017	62

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1: INFORME DE VISITA DEL INCORA A CASAS VIEJAS	72
ANEXO 2: CARTA DEL INCORA A ISABEL BUCHELI	74
ANEXO 3: CARTA DE ISABEL BUCHELI AL INCORA PARA SOLICITAR EL DERECHO DE EXCLUSION DE LA FINCA CASAS VIEJAS	75
ANEXO 4: CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CASA VIEJAS”	76
ANEXO 5: VENTA DE UNA PARTE DEL FUNDO LA COCHA, LLAMADO “CASA FRÍA”	79
ANEXO 6: ADJUDICACIÓN INDIVIDUAL DE UN LOTE DE LA HACIENDA TACUAYA POR EL INCORA	80
ANEXO 7: ARBOL GENEANOLOGICO DE LA FAMILIA VILLOTA-HACIENDA TASNAQUE	81
ANEXO 8: RELATO ACERCA DE LA EDUCACION EN LOS TIEMPOS DE ANTES	83
ANEXO 9: RELATO DE LA PARCELACION DE LA FINCA TACUAYA	84
ANEXO 10: RELATO ACERCA DE LA PARCELACION DE LA HACIENDA TACUAYA	85

INTRODUCCION

Para 1930 Las haciendas fueron la institución con más poder y prestigio dentro del territorio colombiano desde la colonización española y que hasta la época de estudio seguían manteniendo una dominación por parte de los hacendados. Dentro de las relaciones sociales existentes, y por tanto, una subordinación por parte de los campesinos, quienes su única fuente de supervivencia era la hacienda. “El régimen hacendario ha determinado formas de gobierno y estructuras políticas, ha influido en relaciones sociales más amplias y ha impuesto su tono sobre la cultura en general”¹.

Para desarrollar esta investigación se planteó la siguiente pregunta problemática ¿Cuál fue la influencia social que generaron las haciendas en la zona Guaítara del municipio de Yacuanquer 1930-1980?, a partir de esta pregunta se da a conocer el problema de investigación, partiendo del desconocimiento de un proceso histórico en este determinado lugar. Así mismo, su importancia radica en el aporte a la microhistoria. Este pequeño lugar carece de historia, y dentro de él se desarrollaron procesos históricos que nos ayudan a comprender hechos con relación a las haciendas en este periodo. Desde 1930 a 1980, Colombia paso por un periodo enfocado en el desarrollo del capitalismo, donde se desplegaron diferentes reformas para el campo y por ende, reformas para la hacienda, y es ahí donde la influencia de estas, debe ser analizada de manera más detallada. Esto permite comparar diferentes periodos de tiempo en diferentes espacios para acercarnos a una pequeña parte de la historia.

Para esto, se planteó el siguiente objetivo de esta investigación: Analizar la influencia social que tuvieron las haciendas en la zona Guaítara del municipio de Yacuanquer 1930-1980. Para llegar a este objetivo se trazaron tres objetivos específicos:

- Indagar acerca de las condiciones sociopolíticas y socioeconómicas de Colombia de 1930 a 1980.
- Caracterizar las haciendas de la zona Guaítara del municipio de Yacuanquer entre 1930 y 1980
- Identificar los cambios sociales por parte de la influencia de las haciendas en la zona Guaítara del municipio de Yacuanquer 1930-1980

Para desarrollar estos objetivos, metodológicamente se abordó la investigación cualitativa, puesto que trata de hacer una reflexión más subjetiva de la influencia

¹ VALCÁRCEL, Luis E. Tempestad en los andes. Lima: editorial Universo, Citado en: BRETON SOLO DE SALDIVAR, Víctor. Toacazo: en los andes equinocciales la reforma agraria. Quito: FLACSO, 2012. p. 13.

de las haciendas en la población, según Domínguez², la realidad social está hecha de significados que deben ser interpretados de manera subjetiva como lo reflejan las personas, por ello se basa más en la comprensión e interpretación de fenómenos sociales. El método histórico hermenéutico, Según López³, busca comprender e interpretar una realidad en un contexto concreto, al analizar un hecho histórico que repercutió en la población, transformando la vida social de los campesinos dependientes de las haciendas. Esto nos ayudó a realizar entrevistas, a acudir a fuentes orales, escritas, a archivos para desarrollar los objetivos planteados.

Y el método de la microhistoria, retomando a Levi⁴, es una reducción de escala de análisis usando microscopios para observar lo que no es observado a simple vista y para comprender mejor un hecho general a partir de un particular y específico. En este caso para abordar un suceso general como fue el proceso de las haciendas en Colombia, desde uno particular como lo es el caso de las tres haciendas de la zona Guaítara y de esta manera comprender un proceso histórico. Desde el punto teórico, se retomó a autores como Fajardo⁵, quien indica que la extinción de las comunidades indias ocurrió en gran medida como resultado del choque de la Conquista, pero también por efectos del mestizaje, de este choque étnico surgió el campesinado el cual sería base de dominación por parte de las haciendas. De esta manera, las haciendas se constituyeron, como lo dice Chevalier⁶, en una propiedad que más que una rentabilidad económica les generó un prestigio social, y llegó a considerarse como una institución social y política capaz de generar una influencia sobre sus subalternos. Esta relación de la hacienda, desde donde se desprende la dominación y los dominados, fue una construcción desde hace siglos, la cual generó relaciones sociales entorno a la hacienda. Sin embargo, los diferentes procesos que atraviesa Colombia para el periodo de estudio (1930-1980) llevo a replantear las haciendas. Por tal razón, Moncayo⁷, considera que la aparición del capitalismo si descompuso la hacienda, pero no la estructura agraria como tal. En este sentido, el marco teórico aportó a la investigación a desarrollar las diferentes perspectivas de varios autores para abordar de manera más detallada el proceso de las haciendas en un ámbito más específico.

² DOMINGUEZ, J. En SELGADO, Ana Cecilia. Investigación cualitativa: diseños evaluación del rigor metodológico y métodos. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2007. pp. 71-72

³ LOPEZ, Hiader. Investigación cualitativa y participativa: un enfoque histórico-hermenéutico y crítico social en psicología y educación ambiental. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2001. p. 80.

⁴ LEVI, William. Investigación cualitativa y participativa. Bogotá: s.n., 2000.

⁵ FAJARDO, Darío. Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980. Bogotá: Oveja Negra, 1983. pp. 16-18

⁶ CHEVALIER, François. América latina de la independencia a nuestros días. México: Fondo de cultura económica, 1999. pp. 296-297

⁷ MONCAYO, Víctor. Política agraria y desarrollo capitalista: En problemas agrarios Colombianos. Bogotá: Siglo veintiuno editores, 1986. pp. 87-88.

Por otro lado, el trabajo de investigación se dividió en tres capítulos. En el primer capítulo se darán a conocer las condiciones sociopolíticas y socioeconómicas de Colombia desde 1930-1980, tratando de abordar principalmente los procesos de la hacienda, desde las políticas gubernamentales y desde las luchas sociales para lograr cambios en la estructura agraria, cambios que se lograron en cierta medida hasta la reforma agraria de 1961, pero que no cambio la influencia de los patrones sobre los campesinos y además no se transformó la situación de quienes si obtuvieron tierra. Este capítulo, se tomó como referentes a libros de la biblioteca del Centro Cultural Leopoldo López Álvarez, que trataban temas de la situación de Colombia en este periodo.

Seguido a esto, dentro del segundo capítulo, se realizara una caracterización de las haciendas en la zona Guaitara del Municipio de Yacuanquer, donde se encontraron tres haciendas en específico: La hacienda La Cocha, Tasnaque y Tacuaya, haciendas que tuvieron entre 200 y 300 hectáreas cada una, por lo que se las considera latifundios del departamento de Nariño. Las cuales desde 1930 hasta 1960 estuvieron en manos de sus dueños, pero a partir de 1960 dos de ellas fueron parceladas por el Incora, a excepción de una que mantuvo su régimen. Cada una de ellas explica situaciones similares en Colombia. Para esto se obtuvo información del Fondo Documental para la Historia de Nariño y Archivos personales.

Por último, en el tercer capítulo, se abordara la influencia de las haciendas, narradas desde los campesinos actores de este proceso histórico, quienes vivieron una dominación por parte de los hacendados, e incluso hasta cuando las haciendas se habían disuelto, pues miraremos que no todas las haciendas se disolvieron por la reforma agraria y siguieron influyendo en las relaciones sociales de quienes dependían de ellas.

Esta investigación tuvo como resultado el conocimiento del proceso social de las haciendas en la Zona Guaitara del municipio de Yacuanquer, desde donde se logró realizar un análisis de las tres haciendas existentes, en las cuales se llevaron a cabo diferentes procesos, similares al proceso de las haciendas en Colombia, y con esto se logró explicar, que no existe una historia homogénea, sino una heterogénea desde donde se construyen las diversas formas de hacer historia y ayudan a visualizar desde otro punto de vista los sucesos. Por otra parte, puesto que fue importante el periodo de tiempo, sería interesante investigar acerca de los efectos posteriores al periodo de estudio, hasta que momento la hacienda deja de existir o sigue existiendo hasta la actualidad. Así como también, estudiar una época anterior, como la existencia de grupos indígenas, por la cantidad de restos arqueológicos en la zona y la llegada de los españoles mediante el proceso de colonización.

1. CONDICIONES SOCIOPOLITICAS Y SOCIECONOMICAS EN COLOMBIA DURANTE 1930-1980

Para empezar hablar de las haciendas en un determinado lugar, es necesario contextualizar la situación de las haciendas y los procesos ligados a la tierra en Colombia, abordando políticas del gobierno encaminadas al agro colombiano y las situaciones económicas a lo largo de este periodo. Para así poder comprender una historia particular, por medio de una general.

1.1 HEGEMONIA LIBERAL 1930-1946

La década de los años 30, comienza con una crisis económica, debido al desbordamiento de la economía estadounidense en 1929, que afectó el mercado internacional y nacional. Según Tirado⁸, muchos trabajadores estaban organizados en las ciudades por el crecimiento en los 20, pero a partir de 1930 la gente de las ciudades tuvo que regresar al campo, por lo que la lucha por la tierra aumentó. La llegada al poder del partido liberal, después de 40 años de hegemonía conservadora, significó cambios dentro de las políticas gubernamentales, uno de estos, era lograr la distribución de la tierra para obtener “un vasto mercado interno”. Por su parte el presidente liberal Olaya Herrera trataba de recuperar la crisis con medidas, donde ya no se trataba de colonizar sino de reformar. De ahí surge la reforma agraria, cuyo principal objetivo era la distribución de la tierra en manos de los grandes propietarios.

Por su parte, el partido liberal, logró mantener un agradable ambiente con el conservatismo. Sin embargo, Alfonso López Pumarejo, quien llega al poder en 1934, trató de desequilibrar las bases políticas con movilizaciones sindicales que él apoyaba, aunque estas estuvieran a favor de la clase dominante, también favorecía a grupos obreros y sectores dominados, con la llamada revolución en marcha. Por su parte, los conservadores temían a que esta reforma los perjudique, desatando enfrentamientos entre los dos partidos por disputas del poder⁹. López Pumarejo, intentó resolver las luchas mediante la ley de tierras, por lo cual se crea la ley 200 de 1936, según Mesa¹⁰, La legislación agraria de 1936, trataba el problema de la fuerza de trabajo e intentaba lograr el trabajo asalariado en la agricultura, lo cual afectaba a los grandes propietarios. Por otra parte Tirado dice: “la ley 200 de 1936 fue una medida reformista que tomó un sector del partido liberal que buscaba amortiguar la lucha de clases en el campo, aumentar la

⁸ TIRADO MEJIA, Álvaro. La tierra durante la república, (siglos XIX Y XX): en la nueva historia de Colombia. Bogotá: Editorial planeta, 1998. p. 513.

⁹ MELO, Jorge Orlando. Las elecciones de 1978 y el movimiento de firmas. En: sobre historia y política. Medellín: Lealon, 1979. p. 223.

¹⁰ MESA, Darío. El problema agrario en Colombia 1920-1960 en: la agricultura colombiana en el siglo XX. Bogotá: Editorial andes, Instituto colombiano de cultura, 1976. pp. 132-145.

productividad, dar seguridad a los ocupantes de la tierra y crear formas más expeditas de demostración de la propiedad para los que la tenían¹¹. Sea como haya sido, la reforma no obtuvo grandes resultados por los intereses elitistas de por medio, pues, como lo menciona Fals Borda¹², los terratenientes por el miedo a perder sus propiedades se organizaron y crearon en 1935 la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN) para evitar que la reforma continúe.

Por ende, la lucha de la tierra entre los terratenientes y los campesinos, fue una altercado desigual “ya Gaitán había advertido, en sus primeras intervenciones en el Senado, que la violencia desatada por los terratenientes podía conducir a una violencia que no será injusta represaría sino legítima defensa, y fue lo que ocurrió”¹³. Las luchas sociales fueron intervenidas por la clase dominante contra la clase dominada. Los campesinos han sufrido siempre por la tierra, y dentro de sus luchas por defenderse no han logrado más que migajas, puesto que el poder ha estado en manos de los terratenientes, y en sus soluciones para calmar la revolución decretan leyes que los favorezcan. Como lo menciona Tirado¹⁴, los propietarios lograron con las parcelaciones deshacerse de las tierras que no les servían y de los arrendatarios. Un ejemplo de esta desigualdad, fue la conformación de la unión de izquierdas revolucionarias (UNIR), liderada por Jorge Eliecer Gaitán, su propósito era defender a los campesinos, dando mejoras en las haciendas y quebrar el bipartidismo. Pero esta organización se disolvió en 1935 por las muertes que dejó a su paso y la presión de los terratenientes.

De 1938 a 1942 avanzaron los liberales a mando de Santos, su único objetivo era frenar las reformas de López, por esto muchas de ellas no tuvieron continuidad ni transformaciones. Durante este periodo avanzaron obras en lo urbano más que en la rural, por ello se formaron movimientos agrarios y esto preocupó al gobierno, por lo que el presidente se enfocó en ayudas a campesinos como viviendas, y subsidios. Era claro que Santos, aunque liberal, defendía los intereses de los terratenientes, evitando una reforma agraria. En 1942 vuelve a la presidencia López Pumarejo, quien realiza algunas leyes favoreciendo al trabajador, además en cuanto a la reforma agraria se crea la ley 100 de 1944, con esta no se logró grandes cambios, pues “amplio los plazos de exención de dominios fijados por la ley 200 (de 10 a 15 años) a la vez que reguló el contrato de aparcería mediante la imposición de límites para así proteger la gran propiedad”¹⁵, favoreciendo a los terratenientes. López presenta su renuncia en 1945 y lo sucede Alberto Lleras

¹¹ TIRADO MEJÍA, Óp. Cit., p.3.

¹² FALS BORDA, Orlando. Historia de la cuestión agraria en Colombia. Bogotá: Carlos valencia editores, 1975. pp. 138-142.

¹³ HIRSCHMAN, Albert. Estudios sobre política económica de América Latina. Madrid: Aguilar, 1964. p. 117. En: BEJARANO, Jesús Antonio. El fin de la economía exportadora: en la nueva historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1998. p. 718.

¹⁴ TIRADO MEJIA, Óp. Cit., p.728.

¹⁵ CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. La modernización económica en Colombia 1930-1980 en: Lo límites de la modernización. Bogotá : Cinep, 1992. p. 123.

Camargo, hasta las elecciones de 1946, donde vuelven los conservadores al poder.

Para el caso de Nariño, fue un departamento que para la época como otros lugares pastoriles, tenía sus raíces en la tierra. Fals Borda¹⁶ comenta al respecto, refiriendo a este, como uno tradicional, pues no había más máquina para los Nariñenses que los trapiches y más ruedas que las carretas de bueyes. La agricultura era una forma de vivir más que una explotación económica. Y es que el arraigo a la tierra fue algo más allá de lo sentimental, fue también una situación económica al depender de la tierra y en este caso de las haciendas.

Por lo tanto, para la década del 30, según Cerón¹⁷ existe una economía de subsistencia tradicional basada en la hacienda y el minifundio con relaciones basadas en la servidumbre y una producción de autoconsumo. Durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera, los productos empiezan a escasear y se elevan los precios, sumado a esto el transporte hacia Pasto era complicado y tenían que trabajar con manufactura, esto no permitió a la población nariñense a ser competitivos ante el mercado nacional e internacional. Pues no promovía la demanda hacia otros mercados. Pasto para la época era una ciudad pequeña que se abastecía de los productos agrícolas traídos de los municipios vecinos y al estar rodeado de haciendas algunas de ellas se dedicaban a la producción de leche, cebada, maíz papas y especialmente trigo, quienes también abastecían de alimentos a la ciudad.

En 1932 se culmina la carretera Pasto-Popayán, beneficiando el comercio y en cierta medida la industrialización para Pasto, la económica monetaria, el empleo y un incipiente mercado regional. Por consiguiente el final de la década del treinta empieza por las nuevas formas de industria moderna generando cambios económicos, sociales y culturales, la llamada Modernización industrial y comercial.

1.2 EL REGRESO DEL CONSERVATISMO 1946.1953

Para las elecciones de 1946 se presentan dos candidatos por el partido liberal: Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán. Esta división, le permitió al conservador Mariano Ospina (1946-1950) llegar al poder y terminar con la corta hegemonía liberal. Mariano Ospina Pérez, practicó la política económica proteccionista, en favor de la agricultura comercial y de los terratenientes: devaluación, aumento de aranceles a la importación de materias primas susceptibles de producción interna

¹⁶ FALS BORDA, Orlando. La transformación del agro en hispanoamerica, el caso de Nariño en Colombia. En: Revista de Ciencias Sociales: Ponencia presentada al Congreso de Instituciones de Hispanas, Madrid. Junio de 1963, pp. 390-392.

¹⁷ CERÓN SOLARTE, Benhur. Pasto espacio economía y cultura. Pasto: Fondo Mixto de cultura de Nariño, 1997. p. 248.

y establecimiento de un arancel diferenciado según el tipo de productos. Con ello este periodo marca el inicio de un “desarrollo sostenido del capital agrícola”. En esta época, los pequeños arrendatarios, los aparceros y los agregados ceden sus espacios al arriendo empresarial, mientras el mayordomo es sustituido por el administrador. A fines de la década, también se desarrollan las misiones extranjeras, una de ellas era la “Misión Currie, la cual sostenía que el problema no era la mala distribución de la tierra, sino las tierras mal explotadas. Así pues, los obstáculos de la modernización se ocultaron con la reactivación económica y el fenómeno de la violencia”¹⁸.

“A partir de 1948 se reactivó la violencia, tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, quien había demostrado su defensa por los sectores populares, y había declarado sus diferencias en contra de los sectores poderosos y dominantes; quienes lo apoyaban expresaban que esta vez el país estaría dominado por un sector populista y además pondría en juego el poder de las elites”¹⁹. Desde entonces se legitimó la violencia de la clase oligarca contra la clase popular como lo había advertido Gaitán.

Durante la administración de Laureano Gómez (1950-1953), conservador fiel a la doctrina católica; se inicia un liberalismo económico, en beneficio del gran capital, incrementando las importaciones y la reducción de las reservas internacionales, haciendo inevitable la devaluación del peso en 1951. El inicio del conflicto se había fortalecido con grupos de resistencia armada, dando pie a algunos sectores del partido liberal y conservador, a darle una salida a la crisis, con la toma del poder de Rojas Pinilla.

1.3 DICTADURA DE ROJAS PINILLA Y FRENTE NACIONAL 1953-1973

Cuando sube al poder Rojas Pinilla (1953-1957), continúa el liberalismo económico de Laureano Gómez. En cuanto a la tierra, el gobierno de Rojas, no tomó medidas claras sobre el agro, pues se acogía a la idea de desarrollo, derivado de las transformaciones económicas, por tal razón, aunque la agricultura comercial crece, el salario de los trabajadores rurales disminuye, primero por la creciente mano de obra, y segundo por los procesos de mecanización atribuidos a la modernización. En la década de los años cincuenta, la modernización continuó tanto en la agricultura como en la industria.

Estas transformaciones se alimentaron tanto de las restricciones derivadas del conflicto bélico, como de los efectos de la violencia. Entre estos últimos se destacan: 1. Un mejor aprovechamiento del suelo, en particular bajo la forma de grandes plantaciones mecanizadas; 2. Migraciones forzosas de mano de

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 123-124.

¹⁹ MELO, *Óp. Cit.*, p.224.

obra por la modernización, la insuficiencia del minifundio y por la violencia; 3. Movilidad y abaratamiento de la tierra; 4. Corolario de lo anterior, una mayor desigualdad al interior del agro²⁰.

Es claro que durante esta década los problemas del agro continúan, por consiguiente, las políticas del gobierno contribuyeron en gran medida a la violencia que se había venido desarrollado.

La violencia de los años 50 rebobinó los hilos sueltos de la colonización. La frontera agraria fue, y desde entonces ha sido, escenario por antonomasia de guerrillas y contraguerrillas, integradas ambas por jóvenes adolescentes móviles, semiempleados, desempleados, en busca de una oportunidad. La vida y milagros del colono adquirieron una nueva dimensión. Ante la inexistencia, parcialidad o incompetencia de la administración de justicia y de la policía, en la frontera agraria restallo el disparo nivelador. Según Hobbes, tenemos una seña de igualdad cuando cualquier hombre puede matar a cualquier otro hombre. La frontera agraria, ganadera, minera, parecía más y más, aquella sociedad hobbesiana de todos contra todos²¹.

Los problemas agrarios han sido sin duda la causa para el desarrollo de la violencia. Trayendo consigo, innumerables consecuencias para los siguientes años. La violencia que se vivió de 1948 a 1957 afectó la estructura agraria, con el despojo de tierras a los campesinos, esta violencia llevó a muchos campesinos a emigrar y a otros a defenderse, convirtiéndose en la lucha de clases por el control de la tierra.

Los enfrentamientos entre los dos partidos y la división de estos habían creado un ambiente tenso en el territorio colombiano, por esta razón la junta militar ve la necesidad de crear el frente nacional para lograr un acuerdo entre los dos partidos, adoptado en 1957, “con el que se institucionalizó el monopolio del régimen bipartidista, como forma de dominación política”²².

Al igual que en Colombia en Nariño también se atravesó por una época dura, como lo menciona Verdugo²³, “si en la metrópoli llovía en la periferia no escampaba”, Nariño estaba atravesando una crisis de orden público, económico y social por una dictadura civil, sectarismo político bipartidista, política paramilitar del estado, persecución y exterminio al liberalismo, presencia notable del bandolerismo, corrupción administrativa, migración del campo a la ciudad, clientelismo, pobreza e inseguridad general. Se consideraba que la situación era insoportable pues solo había trabajo para los conservadores y no para los liberales

²⁰ CORREDOR, Óp. Cit., p.133.

²¹ PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875-1994. Santa Fe de Bogotá: Norma, 1995. p. 235.

²² *Ibíd.*, p. 136.

²³ VERDUGO MORENO, Pedro Carlos. San Juan de Pasto y la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla en historia de pasto tomo IV. Pasto: Graficolor, 2000. pp. 333-366.

y desde el mismo gobierno venían consignas de acabar con sangre a los opositores. A diario se asesinaban mujeres, niños, ancianos como en Ancuya, Genoy y otras poblaciones.

Pese a la violencia vivida durante el gobierno de Rojas, en Nariño se mejoró el incremento de la importación de bienes de consumo duradero, bienes de intermedios, en donde inicio el efecto modernizador del sector industrial y comercial. Como se mejoró la electricidad y el alcantarillado muchas empresas pudieron competir con otras nacionales. De esta manera desde 1954 empiezan a aparecer muchas fábricas y se ve un crecimiento económico. Pero en 1954 se aprueba la libre importación que en cierta medida favoreció la producción pero desprotegió a la producción agropecuaria e industrial. En cuanto a la industria también tuvo otros fallos pues en Pasto los molineros y curtidores protestaba por la falta de protección del gobierno y la escases de materia prima.

Durante el gobierno de Rojas llegan algunas ayudas: en 1954 se crea la Secretaria Nacional de Asistencia Social SENDAS, la cual ayudaba a los sectores más pobres con créditos para la construcción de viviendas, creación de guarderías, programas de obsequios a las clases populares, la venta de droga y víveres de primera necesidad en barrios populares a precio de costo, suministro de igual a los barrios que no la tenía. El SENDAS funcionó hasta 1957, cuando los estudiantes de la universidad de Nariño la apedrearon. En 1954 se creó el Banco Popular y luego el Banco Prendario Nacional, con los cuales se darían créditos a los sectores más pobres. Mediante el instituto de crédito territorial I.C.T. se diseñó políticas de planificación, construcción y expansión urbana, especialmente en los barrios surorientales. El gobernador Sergio Antonio Ruano gestionó la construcción de apartamentos para trabajadores oficiales. A pesar de las obras realizada por Rojas, la comunidad pastusa mostró su descontento por la violencia que se vivía y partidos tradicionales se unieron para la creación del frente constitucional como respuesta a la dictadura y para el retorno de la paz estable y duradera; de esta manera los estudiantes de la Universidad de Nariño legitimaron la creación del frente Nacional, que después sería criticado. Todos quienes en un principio lo veían como héroe salvador de la patria, después terminaron celebrando su salida.

El Frente Nacional se inaugura con la presidencia de Alberto Lleras Camargo (1958-1962) de corte liberal, su propósito era la "Reconstrucción Nacional", pero se orienta una vez más, al aniquilamiento de los núcleos de resistencia. Pues la violencia llevó al país a un sin número de problemas, entre ellos las migraciones del campo a las ciudades, la formación del "bandidismo" (personas guiadas por las ideas de revolución y que más tarde dan origen al desarrollo guerrillero), entre otros. Por tal razón, la preocupación del gobierno se concentró en la reforma agraria, formulada por la ley 135 de 1961²⁴. Sus objetivos eran: prevenir la

²⁴ CORREDOR, Óp. Cit., p.139.

concentración de propiedad, reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio, dotar de tierras a aquellos que se encargarían adecuadamente de su explotación, fomentar la adecuada explotación económica de las tierras incultas o subutilizadas, acrecentar el volumen de la producción agrícola y ganadera; aumentar la productividad de las explotaciones, garantizar mejores condiciones para aparceros, pequeños arrendatarios y asalariados agrícolas y posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra, elevar el nivel de vida, prestando ayuda de asistencia técnica, crédito, vivienda, salud, asegurar el uso adecuado de la naturaleza. “Dentro de esta ley también se crea el INCORA: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, quien estaba encargado de estudiar y decidir sobre la extinción del dominio de tierras incultas, los baldíos nacionales, las colonizaciones, las unidades agrícolas, la adquisición de tierras, la adecuación y los distritos de riego, las parcelaciones la financiación y los servicios rurales”²⁵.

Como lo concluye fals Borda, la ley 135 de 1961, fue muy completa, pero durante 10 años no logró las metas que se propuso. Según el censo agropecuario de 1960 había mostrado que el 10 por ciento de los propietarios tenía el 81 por ciento de las tierras, mientras que el 50 por ciento de los ellos se quedaba con solo el 2,5, por ciento de la tierra restante. El censo de 1970 mostró que aún el 10 por ciento de los propietarios seguía con el 80 por ciento de las tierras, y que el 50 por cientos de los propietarios poseía el 2,5 por cientos de las mismas. “Además el salario de los campesinos no mejoró, sino al contrario disminuyó y las familias sin tierra aumentaron, así que la desigualdad en la distribución del ingreso rural en 1970 fue mayor y la ley agraria de 1961 fue prácticamente inútil”²⁶.

Cabe resaltar que para la situación de Nariño, la Reforma Agraria se ejecutó en 1962, cuando se empezó a realizar el Proyecto Nariño N° 1, donde se realizó un estudio a las propiedades de latifundio para su respectiva compra y parcelación de las haciendas que tuvieran más de 200 hectáreas. Proyecto que fue obstaculizado por los terratenientes de este departamento argumentando que en Nariño existían propiedades de minifundio para evitar que el Incora compre sus propiedades. Pero, “según el estudio realizado se encontró que Nariño poseía grandes latifundios y por lo tanto debía realizarse el respectivo procedimiento por parte del Instituto”²⁷.

Volviendo al contexto nacional, el ambiente de violencia y desigualdad no desapareció, el gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962-1966), enfrentó una crisis económica, pero también una crisis de violencia. Durante este periodo el país vivió un estado de malestar con marchas continuas, toma de

²⁵ TRIANA ANTORVEZA, Adolfo. Legislación Agraria Colombiana, leyes decretos, resoluciones, jurisprudencia y doctrina. Bogotá: Presencia, 2000. p. 20.

²⁶ FALS BORDA, Óp. Cit., pp.144-145.

²⁷ INCORA. Información sobre proyecto Nariño N° 1. 1962. [en línea] [Citado 07-04-2016] Disponible en internet: www.incora.gov.co

fábricas, paros cívicos, huelgas; además la creación de grupos armados como las FARC y el ELN. El ELN por su parte, manifestaban por descontentos en la educación, en la expropiación del trabajo campesino, la sobreexplotación de los obreros, el bipartidismo, las desigualdades entre grandes y pequeños propietarios, y el saqueo de los recursos naturales por empresas estadounidenses; convocando a la revolución contra la oligarquía y por la liberación nacional. Los problemas no habían sido resueltos del todo con el reformismo, considerablemente se acrecentaron.

Este panorama se consideró como la segunda ola de violencia, después de la de Rojas Pinilla, y su principal antecedente fue la mala distribución de la tierra. Esto llevó al gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), a crear la ley I de 1968, que reconoció el derecho a la tierra a quienes trabajaban como arrendatarios y aparceros de la tierra. Esta ley como lo explica Moncayo²⁸ busca convertir en propietarios a los pequeños tenedores precarios. Pero además se autoriza la celebración de contratos con el Incora para evitar la expropiación, siempre y cuando se incremente la producción agropecuaria. Esto llevo a efectos contrarios de la reforma agraria, pues opero a impulsar el desarrollo capitalista de la gran propiedad territorial.

Además, durante este gobierno se fortaleció la ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos como señala Fajardo²⁹, intentó profundizar la acción de la reforma agraria, esta fue vista como un vehículo para alcanzar los objetivos gremiales y hacer la visible a la Reforma Agraria como algo útil para el campesinado. Su primer objetivo era que los campesinos puedan participar en diferentes organismos administrativos como el Incora. Mediante esta asociación también se buscaba fortalecer la débil redistribución de tierras, la inestabilidad económica y la necesidad de ampliar el mercado interno para la industria.

Según Fals Borda³⁰, empezando la década de los 70's la ANUC se fortalece, hubo 600.000 campesinos registrados en 190 asociaciones, las cuales con el paso del tiempo se van radicalizando, por problemas de poder y la opresión oficial mientras los problemas en el campo continuaban. En 1971 se dieron algunas recuperaciones de tierras, pero el gobierno se encargó de debilitar el movimiento campesino para formar otro en el que estuvieron campesinos acomodados escogidos por la burocracia, esto también se da por el cambio de rumbo que da el movimiento campesino: de un ente participativo a uno de resistencia campesina. Pero en el segundo congreso nacional en Sincelejo en julio de 1972, cerca de 10.000 campesinos se reunieron para luchar contra los opresores y lograr el poder para el pueblo. Organizó además una marcha en Bogotá, en septiembre del mismo año, que avanzo por la capital hasta que la policía respondió con violencia.

²⁸ MONCAYO, Óp. Cit., p.102.

²⁹ FAJARDO, Óp. Cit., p.106.

³⁰ FALS BORDA, Óp. Cit., pp. 146-148.

La ANUC, fue una organización que creció conforme a la descomposición del campesinado. Estos fueron grupos formados por pequeños y medianos propietarios, colonos, aparceros, arrendatarios, concertados, peones e indios de resguardo, luchan por sobrevivir dentro del modo de producción capitalista. Pero aun así, para 1970 la aparcería se fue convirtiendo en compañías de lotes mayores de 20 hectáreas y empleando peones en muchas de ellas; de esta manera el impacto del capitalismo descompuso al campesinado, a la estructura agraria y las formas antiguas de trabajo, para convertirlos en asalariados simples, como proletario rural.

La década de los setenta, se inicia con el cuarto gobierno del frente Nacional, encabezado por Misael Pastrana Borrero (1970-1974) de corte conservador. Este periodo se inicia con el malestar presente en los campesinos resultado de la frustrada Reforma Agraria, porque si bien, la reforma logró un sensible desarrollo de la agricultura comercial, lo hizo gracias al campesinado. Y esto generó el cambio de rumbo del movimiento campesino, formado en sus principios como un instrumento de participación administrativa para pasar a uno de resistencia³¹, generando cambios dentro la ANUC como se mencionó en el anterior párrafo.

A este problema se sumó la nueva orientación de la política agraria, plasmada en “las cuatro estrategias”, según Fajardo³², el análisis que sustento las estrategia hacia el campo fue que el subsector campesino era un obstáculo para el despegue de la agricultura y retenedor de una fuerza de trabajo subremunerada y de baja productividad, además de su incapacidad para la absorción de tecnología y demanda de bienes industriales. A partir de esto se formuló una estrategia, por la cual se impulsaría el trabajo mejor remunerado en el área urbano-industrial, modificando las condiciones de su mercado en el campo y estimulando la demanda de bienes agropecuarios. Dentro de la política agraria contenida en esta estrategia, fueron diseñados dos instrumentos: las leyes 4ª. Y 5ª de 1973. “El acuerdo del Chicoral” fue la base de la ley 4ª de 1973, con tal acuerdo se cerró la puerta a las afectaciones de la tierra por la Reforma Agraria y la ley 5ª complemento a la anterior, en la medida que el Fondo Financiero Agropecuario apoyo actividades de producción agropecuaria, bajo asistencia técnica para un mayor funcionamiento.

Posterior a esta estrategia, se creó otra para el fomento del Desarrollo Rural Integrado, con esta se definió al productor campesino como “población objetivo” de una serie de acciones del estado que incluían crédito asistencia técnica, dotación de infraestructura y servicios sociales; todo esto apuntaba al aumento de producción, el mejoramiento del ingreso de los productores, su mayor integración al mercado y un mejor nivel de vida. “Esta estrategia se consideró contradictoria, pues se suponía que el aumento de la productividad se generaba en el sector

³¹ FAJARDO, Óp. Cit., p.119.

³² Ibíd., p.120.

externo o en el área urbana, mas no en el campo, este era un obstáculo para la productividad”³³.

Con todo esto terminó el acuerdo político del frente nacional, quien logró un alto crecimiento económico a nivel nacional, aunque estanco la reforma agraria y redujo las condiciones de los trabajadores y el aumento de la inflación fueron principales consecuencias de los conflictos sociales.

1.4 GOBIERNO DE ALFONSO LOPEZ MICHELSEN Y JULIO CESAR TURBAY 1974-1982

Para las elecciones de 1974, terminado el periodo del frente Nacional, ganó las elecciones presidenciales Alfonso López Mishelsen (1974-1978) quien se enfrentó a los problemas sociales derivados del modelo de desarrollo de Pastrana. Durante su administración creó la ley 6 de 1975, conocida como la ley de aparcería, reguló los contratos de aparcería y arrendamiento, en la medida que moderó las condiciones de participación y distribución de utilidades, proporcionando un instrumento para el avance de la agricultura comercial. Además, “estableció que los propietarios de predios mayores a 200 hectáreas debían entregar a sus trabajadores una porción de tierra para el cultivo de productos para su subsistencia, con esto quedaban excluidos de la reforma, garantizando mano de obra para la agricultura comercial, así como disminuir la presión sobre la tierra”³⁴. Otra parte prioritaria del gobierno de López, fue el programa DRI, Desarrollo Rural Integrado, donde se crearon estrategias para transformar la estructura social del campo, es tres aspectos importantes: 1. Incrementar el ingreso real y el empleo de las familias campesinas mediante el aumento de la producción y la productividad; 2. Racionalizar la vinculación de la economía campesina al mercado; 3. “Disminuir el déficit de infraestructura básica y de otros servicios sociales que debe suministrar el gobierno a la población rural”³⁵. Como lo concluye Corredor³⁶, vista desde una perspectiva a largo plazo, los propósitos que perseguía el DRI, eran de disponer de alimentos baratos que redujeran la presión sobre los salarios; controlar la migración masiva a las ciudades y fijarle límites a los procesos de descomposición campesina y aclimatar los conflictos rurales. Con esto, resultó estratégico para la agricultura comercial, pues se abarató la mano de obra y garantizó la permanencia en el campo contando con los jornaleros para explotaciones capitalistas.

³³ *Ibíd.*, p. 123.

³⁴ CORREDOR, Óp. Cit., p.150.

³⁵ HIDALGO, Edgar. *Proyectos de Desarrollo Rural en Colombia*, seminario sobre evaluación de Programas Rurales Integrados en los países Latinoamericanos. Bogotá: s.n., 1976. En FAJARDO, Óp. Cit., p.129.

³⁶ CORREDOR, Óp. Cit., p.151.

Durante este gobierno, también se realizó la reforma tributaria y fiscal, que generó el malestar popular, representado en las continuas protestas sindicales. En marzo de 1977 estalló el paro cívico nacional por la inconformidad de los sectores populares y la clase media que en la década de los 70 habían sido golpeados por las tasas de inflación y el deterioro de la distribución del ingreso, teniendo que acudir al estado de sitio. Cuando la población se había dado cuenta de la negación al derecho a protestar mediante el poder legalmente constituido, pierde credibilidad en las instituciones. Por esto los grupos guerrilleros se lanzaron como delegados del pueblo.

En 1978 llega al poder Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982). Dentro de su administración se empezó la ejecución del DRI, implementada en el anterior gobierno de López. Según Fajardo, el programa inicio sus acciones en junio de 1979 con una cobertura en 207 municipios atendiendo a 38.000 familias y una inversión de 3.900 millones de pesos. “Al parecer la Política de Desarrollo Rural Integrado se planteaba como una sustitución a una Reforma Agraria”³⁷. Desde 1977 a 1980 el programa fue de ascenso, dentro de esta el DRI estaba encaminado en la producción y productividad de la economía campesina incorporando esto al mercado; pero de 1980 a 1982 fue de deterioro, puesto que el campesinado fue incluido en el sector de más bajos ingresos, objeto de una “política social”.

Con respecto al salario mínimo que había convocado a las protestas de 1977, no se logró ningún acuerdo con las organizaciones y el gobierno estableció el salario mínimo, pero este si superó la inflación. El paro cívico de 1977, había llevado al ejército a tomar medidas drásticas como reclamar mayor poder a la corte suprema de justicia. En 1978 Turbay expidió el estatuto de seguridad, dentro de este estatuto se señalaron implicaciones antidemocráticas y dudosamente jurídicas: limitaciones a la libertad de expresión y movilización y la ampliación de las disposiciones del código penal militar sobre civiles, fueron algunas de esas implicaciones.

Los grupos guerrilleros se habían fortalecido, las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC, pasaron de la autodefensa a la ofensiva en diferentes regiones del país. El M-19 resurge y también va al campo tomando al guerrilla como ejemplo. También se desarrolló el narcotráfico surgiendo la organización Muerte a Secuestradores, MAS, que más adelante se convirtió en el primer grupo paramilitar. En 1981 se creó “la ley de la amnistía”, para lograr un acuerdo con las fuerzas armadas, pero las guerrillas se negaron a acogerse a este acuerdo. Además se creó la Comisión Nacional para la paz, para ahondar en las inconformidades de los grupos armados, pero no se terminó por desacuerdos políticos.

³⁷ BETANCUR, Juan Sebastián. La política agraria y el plan de desarrollo. Revista Coyuntura económica, No. 2, Vol. 5 (2)103. Citado En: FAJARDO, Óp. Cit., p.135.

Para el caso de Nariño, como bien lo dice Benhur³⁸, desde finales de la década del cincuenta y durante la década del sesenta Pasto sufre un receso en todas las actividades productivas, el aporte del PIB regional cae del 28% al 7%. La baja producción se debe al bajo consumo, y la población rural sigue sin modernizarse, sin participación en el mercado, estancando el avance del desarrollo urbano y la economía monetaria. Otro problema que obstaculiza el desarrollo es el orden cultural, pues Pasto predomina una actitud conservadora y su interés es la compra de tierras y el ahorro, en consecuencia no invierten actividades diferentes a la agricultura, generando un estancamiento de la economía regional. Por esta razón los campesinos buscan otros lugares como alternativa para su supervivencia, rebuscando en las principales ciudades como Barranquilla, Cali, Bogotá y Medellín.

De esta manera Pasto se ve relegado y marginado de la nación, con problemas de desempleo y deficientes ofertas de servicios; además los proyectos que se podrían desarrollar en Nariño no tienen importancia para el gobierno central. Otro problema que afecta la economía de San Juan de Pasto, es la inestabilidad cambiaria, se ve un deterioro económico y aumenta el desempleo. Para la década del setenta el Ecuador fortalece su economía debido al auge del petróleo, e invade a Nariño, favoreciendo el comercio en Ipiales y San Juan de Pasto momentáneamente. La industria local estaba basada en bienes de consumo y no duraderos y solo para satisfacer el mercado interno. Muchas de empresas manufactureras, establecimientos comerciales, se reducen para los setenta, trayendo desempleo a su paso. Pero al parecer no todo era malo, el presidente implementa un nuevo modelo de la construcción, favoreciendo fuentes de empleo y modifica la tradicional estructura económica, este presidente debido a los problemas de migración de campo a las ciudades propone una solución no basada en la agricultura misma sino en generar empleo en las ciudades, y propone cuatro estrategias, una de ellas es la construcción en las ciudades.

Sin embargo, a pesar de los grupos y movimientos que surgieron para dar solución a los problemas colombianos, ninguno de ellos lo logro en su totalidad, apenas fueron pequeños calmantes para evitar las protestas y la revolución. Caso de esto es la reforma agraria que por su parte fue una medida incompleta en su gran mayoría, como se ha podido evidenciar hasta hoy “la reforma tiene ahora el doble objetivo de servir como un instrumento de equitativa redistribución y como un vehículo para aumentar la producción y obtener aquel mejoramiento. Sin este último efecto, las medidas simplemente redistributivas lograrían tan solo modestos y transitorios resultados (...) y tiene cambios en las tres estructuras: tenencia de tierra, producción y servicios auxiliares”³⁹. La reforma nunca logró lo que se

³⁸ CERON SOLARTE, Benhur. Económica y crecimiento urbano de San Juan de Pasto a partir de 1930: manual de historia de Pasto, tomo III. Pasto: Graficolor, 1999. pp. 383-396.

³⁹ FAO. Comité Especial sobre Reforma Agraria. Informe del comité especial sobre reforma agraria. Bogotá: Banco de la Republica, 1971. p. 17.

propuso ni en la redistribución de tierra de manera igualitaria, ni en el desarrollo del campo, ni mucho menos en educación, servicios de bienestar y la administración pública en las zonas rurales. En realidad, la reforma no cambió la estructura de la tierra tampoco logró una transformación del pueblo ni una redistribución del poder económico, pues hasta 1970 como lo mencionan los autores se incrementaron aún más los problemas económicos y sociales. “está demostrado que la estrategia que por lo general se siguió en el pasado fue inadecuada puesto que ha aumentado las desigualdades y no ha sido capaz de suministrar suficientes oportunidades de empleo. De hecho, puede afirmarse que ha favorecido especialmente a quienes se oponen a la reforma”⁴⁰. Aunque la situación cambió, no se llegó al objetivo ni se logró solucionar los problemas sociales, económicos y políticos por los cuales Colombia sigue atravesando. La agricultura colombiana más que comercial es de subsistencia, pues el exceso de población, el reducido tamaño de las exportaciones, los deficientes sistemas de tenencia, la baja productividad etc., la afecta, trayendo consigo innumerables consecuencias como mala alimentación, mala salud, la mala educación, migraciones del campo a las ciudades etc. “En Colombia casi la mitad de los ingresos provenían del campo, pero los problemas en la zona rural crecían cada día más”⁴¹.

Los problemas sociales, económicos y políticos de Colombia han ido creciendo constantemente, a lo largo de este medio siglo se puede evidenciar las más atroces injusticias cometidas por la clase terrateniente del país, contra los campesinos, todas las políticas que el gobierno propuso y ejecuto fueron siempre para beneficiar a los de su clase. Como represaría ante las injusticias que se vivían se formaron las guerrillas, quienes se propusieron ser la defensa del pueblo. El gobierno ante esto creó el ejército, generando ataques constantes y acelerando la guerra. Se sumó a esto los grupos narcotraficantes, quienes también hicieron parte de la violencia.

Y esta forma desigual no solo fue entre ciudades, sino también entre pueblos de un departamento, en el caso de Nariño, los pueblos y las zonas rurales siguieron viviendo un atraso en cuanto a la economía y a la sociedad. La economía afectó al pequeño productor, pues los productos eran vendidos por intermediarios, además las vías de acceso no los favorecían. Y la educación era más marginal que todo lo demás, como se verá en las narraciones de los campesinos. Todas las políticas que el gobierno intentó realizar en Colombia, no llegaron hasta estos remotos lugares, y si lo hicieron, fue de una manera no tan eficaz.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 59.

⁴¹ TAMAYO, Héctor. El problema agrario en: la agricultura colombiana en el siglo XX. Bogotá: Instituto colombiano de cultura, 1976. pp. 242-265.

2. HACIENDAS EN LA ZONA GUITARA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DURANTE 1930 A 1980

Las haciendas fueron desde la conquista de los españoles las instituciones por medio de las cuales se instauró un orden colonizador. Las tres haciendas, que se estudian en esta investigación son el resultado de un proceso colonizador que influyó en las relaciones sociales y culturales e incluso políticas de los pobladores, especialmente de los campesinos y peones que trabajaban para las haciendas. A continuación se hace un estudio de estas, desde el año 1930 hasta 1980, evidenciando los cambios que se dieron de un periodo a otro.

2.1 HACIENDA FUNDO CONCEPCION DESPUES DENOMINADA HACIENDA LA COCHA

Fotografía 1. Hacienda La Cocha 19 de junio de 2017.



Fuente: Foto, Jairo Quiñonez.

La hacienda Fundo Concepción como se llamó en sus comienzos, poseía alrededor de 300 hectáreas, según sus herederos. Para 1930 pertenecieron a la Sra. Concepción Guzmán y Gutiérrez.

La señora Concepción Guzmán y Gutiérrez fallece en 1930 según la siguiente página del periódico que escribe en honor a su fallecimiento:

Unió la señora Guzmán a su gran corazón una inteligencia superior que llegó a convertirla en el centro luminoso de todos sus parientes y allegados. Supo ella llevar decorosamente sus dos apellidos, que dieron lustre y días de gloria a la Republica. Fue su padre el señor general Manuel de Guzmán, quien a sus muchos méritos unía el haber sido el oficial joven que más se distinguió en la batalla de Cuaspud; y su madre la señora doña Ana Rosa Gutiérrez de Santacruz, hija del prócer Francisco Gutiérrez, uno de los libertadores y nieto del doctor Tomas Miguel de Santacruz, eminente personaje de nuestra historia patria. Fue esposa del señor general Doctor primitivo Quiñonez, el Bayardo del sur y una de sus glorias más auténticas⁴²

La señora Concepción Guzmán y Gutiérrez dama de prestigio de la ciudad de Pasto e hija de dos personajes importantes y nieta de uno de los personajes más importantes de Nariño el doctor Tomas Miguel de Santacruz como lo menciona el escrito, estaba casada con el general Primitivo Quiñonez, quien había sido un distinguido abogado que incursionó en la vida política en una época azarosa y convulsionada por las constantes luchas armadas.

Fue jefe del Batallón de Vanguardia No. 2°. Y en pleno campo de batalla se le concedieron las charreteras de General. Jefe de estado mayor y jefe de operaciones en el istmo de Panamá. Fue representante y en su condición presento la ley creando el décimo departamento; fundo el colegio San Luis Gonzaga, con ayuda de un grupo de caballeros y con el Dr. José María Córdoba fundo el colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. El general se hizo llamar "EL BAYARDO DEL SUR"⁴³.

La señora Concepción y Guzmán y Gutiérrez había heredado esta finca denominada "fundo La Cocha", cuando se casó con el general primitivo Quiñonez. A su muerte dicha finca fue heredada a sus tres hijos: primitivo, María y Manuel Quiñonez, quienes se dividieron el fundo "La Cocha" como se muestra en la siguiente escritura.

Primitivo Quiñonez y María Quiñonez obtuvieron derechos de herencia de su madre concepción Guzmán de Quiñonez. Según juzgado segundo civil del circuito del 28 de febrero de 1933. Que el juzgado 2° civil de este circuito se abrió el juicio sucesional de la señora Concepción Guzmán de Quiñonez, por providencia del 5 de abril de 1932. Segundo que en dicho sucesional fueron declarados como únicos y universales herederos de la causante los

⁴² QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. En: Periódico el RENACIMIENTO. Pasto, Nariño. 11 de noviembre de 1930. No. 559.

⁴³ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. La anterior bibliografía fue tomada de la Revista de Historia, órgano de centro de historia de Pasto. Volumen V. Nos. 30-31 de fecha julio a diciembre de 1954 y del discurso del Sr Ricardo Garzón Moreno, a la presentación en su calidad de concejal de Tuquerres.

comparecientes Primitivo y María Quiñonez y también el sr Manuel Quiñonez G. TERCERO. Que entre los bienes relictos de la causante se inventario la finca denominada la cocha, ubicada en el municipio de Yacuanquer⁴⁴

Los tres hijos del señor primitivo Quiñonez y Concepción Guzmán y Gutiérrez, se dividieron el fundo la cocha en tres partes iguales, Primitivo hereda la parte baja del fundo que correspondía también “Casa Fría”, parte integrante del fundo la Cocha; a Manuel Quiñonez le corresponde la parte media del fundo y a Maria Quiñonez la parte de arriba denominada el “Rincón”, como se muestra en la escritura:

Primitivo Quiñonez, María Esther Delgado de Quiñonez (esposa de Manuel Quiñonez), y María Quiñonez, se dividen extrajudicialmente del fundo “la cocha” ubicado en el municipio de Yacuanquer así: para pagar a la heredera María Quiñonez se le adjudica por la suma de 2,000 un lote de terreno parte integrante de la citada finca “la cocha” alinderado así: “costado derecho con lote que se adjudica a Primitivo Quiñonez G, mojones por medio; costado izquierdo, con la hacienda de Tasnaque de los herederos de Ángel Delgado, hoy de Elías Villota, con los de Nicolasa V. de Gutiérrez, hoy del Dr. Jorge Delgado G., y de doña Raquel Delgado, zanja por medio; cabecera, con los del padre Victoriano Rosero, zanja por medio; y pie, con lote se adjudica a María Esther Delgado de Quiñonez⁴⁵.

Más tarde, uno de los herederos Manuel Quiñonez vende a primitivo Quiñonez parte de su herencia: “Los esposos señores: Manuel Quiñonez y María Esther de Quiñonez como dueños de una parte de la hacienda la Cocha en el municipio de Yacuanquer, dan en venta real al señor Primitivo Quiñonez por la suma de 500 pesos”⁴⁶. Más adelante por relatos de un heredero⁴⁷ Manuel Quiñonez vende cerca de 30 hectáreas a Gerardo Benavides, la parte media del fundo. Por esta razón en la escritura N° 2441 aparece Gerardo Benavides como colindante de una de las propiedades que María Quiñonez vende a su sobrino Eduardo Quiñonez.

Primitivo Quiñonez se había casado con Isabel Buchelí de Quiñonez, otra ilustre dama sobrina del primer gobernador de Pasto, doctor Julián Buchelí Ayerbe. En la unión matrimonial tuvieron dos hijos: Eduardo Quiñonez y Alberto Quiñonez y les deja sus bienes a sus hijos y esposa como lo muestra el siguiente testamento.

Primitivo Quiñonez en favor de sus herederos hijuela a Eduardo Quiñonez los siguientes bienes: el Guayacanal parte integrante del fundo concepción, parte

⁴⁴ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. Escritura N° 583 de 23 de abril de 1952. División extrajudicial Notaría primera del circuito de Pasto.

⁴⁵ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. Escritura n° 583 del 23 de abril de 1952. Folio 175. Hacienda Fundo la Cocha. Notaría segunda.

⁴⁶ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. Escritura n° 992 del 5 de octubre de 1946. notaría numero primero del circuito de Pasto.

⁴⁷ ENTREVISTA con Quiñonez, Jairo. Yacuanquer, Marzo de 2017.

alta (Yacuanquer) con una extensión de aproximadamente 15 hectáreas; lote el potrero del medio con una extensión aproximada de 15 hectáreas (...). Tercero: María Quiñonez vende el lote denominado la cocha a Eduardo Quiñonez Buchelí con una extensión de cincuenta hectáreas alinderado así: pie, propiedades de Gerardo Benavides, cerca del alambre al medio, las de Dr. Jorge Delgado Gutiérrez, cerca del alambre al medio; derecho, con las de Raquel Guzmán de Delgado, y los herederos de Elías Villota y Dolores Delgado viuda de Villota, zanja y mojones al medio; izquierdo, con los herederos de Primitivo Quiñonez G. camino que conduce a Minda, mojones y cerca de alambre al medio; y por la cabecera, con los de la fundación Victoriano Rosero, zanja y mojones al medio. Que se vende en 70.000 pesos⁴⁸.

El señor Eduardo Quiñonez hereda una parte de la finca denominada “la Cocha” de sus padres, pero además compra a su tía otro terreno de dicha finca. Por lo cual adquiere 80 hectáreas del fundo, casi la mitad de la propiedad.

El señor Alberto Julián Quiñonez Buchelí, juicio sucesional de señor Primitivo Quiñonez. “hijuela de la señora Isabel Quiñonez viuda de Quiñonez... según la liquidación anterior a título de gananciales, a la mentada señora Isabel Buchelí, le corresponden la cantidad de cincuenta y nueve mil novecientos pesos con once centavos. Para cubrírsele se le adjudica el siguiente lote: lote denominado casas viejas, para integrante del fundo Concepción, parte baja de una extensión aproximada de 60 hectáreas, delimitado así: por la cabecera, con propiedades de Jorge Delgado Gutiérrez, zanjón al medio; costado derecho con el mismo Jorge Delgado Gutiérrez, zanjón medio- y la familia Delgado Ortiz, Zanjón y quebrada de Tasnaque al medio; costado izquierdo; con propiedades de Gerardo Benavides cerca de alambre, zanja y cimiento de piedra al medio, y propiedades del señor Alberto Quiñonez; filo de peña al medio⁴⁹.

Lo anterior quiere decir que entre las propiedades del señor primitivo Quiñonez ya fallecido para 1969, se encuentran sus herederos a cargo de estas que son Eduardo Quiñonez y Alberto Quiñonez (las escrituras de este heredero no se las adquirieron por motivos personales) y también su esposa Isabel Buchelí de Quiñonez, quien obtiene 60 hectáreas mediante esta escritura.

Justamente Para 1969, cuando Eduardo, Alberto Quiñonez, e Isabel Buchelí de Quiñonez eran los dueños legítimos del fundo la cocha y cada uno poseía alrededor de 70 hectáreas, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, realizó un estudio a la finca “casas Viejas” parte integrante del fundo Concepción o fundo

⁴⁸ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. Juzgado primero municipal civil de pasto del libro N° 10 del 22 de noviembre de 1968.

⁴⁹ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. Escritura N° 899 del 29 de abril de 1969. Notaria segunda del circuito de pasto.

La Cocha como paso a llamarse, para el debido proceso a seguir según los parámetros establecidos por el Incora.

Adjunto al presente le remito copia del informe de visita de la finca “Casas Viejas”, informándole que el la fecha se dictó un auto ordenando correr traslado por cinco (5) días del citado informe, para que dentro de ese término presente las objeciones si las hay y desea hacerlas. Me permito hacerle notar que esta primera etapa del procedimientos. Tiene por objeto determinar en forma legal la existencia de arrendatarios y aparceros, y por lo mismo, las posibles objeciones han de referirse a ello. Recuérdale la necesidad de anexas al expediente el certificado de tradición 20 años⁵⁰.

Esta fue una de las cartas que el Incora envió a la señora Isabel Buchelí de Quiñonez para realizar el estudio e informe de la finca. El informe del predio “casas viejas” ubicado en la vereda la Cocha (ver anexo 1), se realizó a esta propiedad siguiendo los parámetros del decreto 719 de 1968. Donde se encontró a Jaime Burbano en calidad de aparcerero, quien cultivaba seis hectáreas, para las cuales la propietaria le suministra la mitad de abono y la mitad de semillas, repartiéndose la cosecha en parte iguales; y Alfredo Santacruz en calidad de un grande aparcerero, pues cultiva 16 hectáreas y permanece en la finca hace doce años. En el predio se cultivan: cebada, frijol, trigo y maíz. El 80% del terreno no es cultivable, ya que está compuesto por peñas y lomas. Dentro del informe también se muestra las condiciones de vivienda, mientras la casa habitada por los dueños, posee terminados lujosos, sanitarios, agua, luz, y se encuentra en buen estado; la casa del mayordomo: con paredes de bareque, techo de teja de barro, pisos en ladrillos, tres cuartos, habitada por Jorge Mogro y familia. Pero la de los amedieros son ranchos con paredes de bahareque revestido, techo de paja, pisos de tierra y un cuarto para cada rancho.

Según esta visita que hace el INCORA a la finca denominada Casas Viejas, que formaba parte de la finca la “La Cocha”, perteneciente a Isabel Buchelí; se estableció la parcelación de esta, a los pequeños aparceros como lo muestra el comunicado. “se determinó en una extensión de veinticinco (25) hectáreas, la unidad agrícola familiar adjudicable a cada uno de los pequeños arrendatarios, aparceros o similares existentes en la finca de su propiedad denominada “CASAS VIEJAS” Ubicada en el municipio de Yacuanquer, departamento de Nariño”⁵¹ (ver anexo 2). Este estudio se llevó a cabo en 1969, siete años después de haber iniciado el estudio por parte del proyecto Nariño N° 1, donde se garantizaba mejores condiciones para aparceros, pequeños arrendatarios y asalariados

⁵⁰ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. “Informe de la visita del Incora a la finca Casas Viejas” 28 de abril de 1969.

⁵¹ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo privado. “Resolución número 0367 del 8 de octubre de 1969. Instituto colombiano de la Reforma Agraria. San Juan de Pasto.

agrícolas y posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra, como se menciona en el primer objetivo.

Lo cual quiere decir que la finca Casas Viejas debía ser parcelada entre los pequeños arrendatarios, campesinos que habían trabajado en la hacienda por muchos años. Sin embargo, la propietaria del terreno Sra. Isabel Buchelí al ver afectados sus intereses decide vender una parte de la propiedad estudiada por el Incora (25 hectáreas) a los aparceros: Jaime Burbano y Alfredo Santacruz, quienes en su situación de precariedad tuvieron que comprar.

Esta es una escritura de uno de los aparceros que compro dos partes del fundo la cocha:

Compareció la señora ISABEL BUCHELÍ DE QUIÑONEZ: PRIMERO: que en favor del señor LUIS ALFREDO SANTACRUZ, vecino del municipio de Yacuanquer, da en venta real perpetua enajenación, el derecho de dominio y la posesión que la exponente tiene sobre un lote de terreno parte integrante del denominado casa Vieja, de la sección la Cocha, del municipio de Yacuanquer que se denominara San José. Con una extensión aproximaría de cinco hectáreas por los siguientes linderos: pie: con propiedades de Francisco Pantoja; filo de peña al medio; por el costado derecho con propiedades de Antonio Pantoja y Jaime Burbano, cimienta de mojón de piedras y zanja al medio; costado izquierdo, con propiedades de la misma vendedora, cerca de alambre al medio; y por la cabecera con propiedades de la misma vendedora, alambre y mojones al medio⁵².

Además se puede probar dentro del párrafo señalado, que también había vendido una parte del terreno al señor Jaime Burbano otro de los aparceros de esta finca. Por lo cual la señora Isabel Buchelí, solicita al Instituto de la Reforma Agraria se le tenga en cuenta su derecho de exclusión de las veinticinco hectáreas señaladas como unidad agrícola familiar, estudiadas por el Incora para su expropiación (ver anexo 3). Ante esta petición el Instituto de la Reforma Agraria procede a realizar el respectivo trámite y concluye:

El predio tiene una extensión de 34 hectáreas, de las cuales la propietaria enajeno 11 has, y 6 has fueron vendidas al aparcerero calificado. Por resolución #0387 de octubre 8 de 1969, se fijó en 25 hectáreas la cabida promedio de la unidad familiar. Dentro de la primera etapa de negociaciones directas la propietaria ejerció el derecho de exclusión. Aun imputándose el área vendida al derecho de exclusión, el Instituto solo podía adquirir una extensión de 9 has., área que no alcanza a una unidad agrícola familiar y que por lo mismo

⁵² SANTACRUZ, Alfredo. Archivo privado. Escritura venta e hipoteca. Escritura N°997 de 22 de mayo de 1970. Notaria segunda del circuito de Pasto.

no justifica su adquisición para los fines perseguido por el programa⁵³ (ver anexo 4)

Por consiguiente, el predio “Casas Viejas” perteneciente a la finca “la Cocha” no se adquirió ni adjudicó por parte del Incora, por estrategias de la propietaria, al ser vendido a los aparceros. Algunos herederos de la señora Isabel, expresan que esta estrategia de vender a los aparceros se debía a los bajos precios por los predios y a los retrasos en pagar la deuda por parte del Incora.

No obstante, una parte de esta finca fue comprada por el Incora. “el suscrito Antonio Barbera, en mi condición de gerente y representante legal del INS, instituto colombiano de la reforma agraria, debe y pagara al señor Eduardo Quiñonez Buchelí, la cantidad de 2,734 pesos, correspondientes al saldo de tierras explotadas por arrendatarios y aparceros dentro del precio de venta al instituto por parte del predio denominado la Cocha, ubicado en jurisdicción del municipio de Yacuanquer, departamento de Nariño”⁵⁴. El hijo del mayordomo de esta hacienda reclamo una propiedad al Incora y más adelante el Instituto realizo el respectivo estudio y se adjudicó el predio al yerno del mayordomo: Nicolás Maya. Lo demás no fue parcelado por considerarse minifundio.

Más adelante, cuando fallece la señora Isabel Buchelí de Quiñonez, deja sus propiedades a sus hijos Eduardo Quiñonez y Alberto Quiñonez:

Notaria segunda del referido circulo, compareció la señora Isabel Buchelí de Quiñonez (...) PRIMERO: Que en favor del señor Manuel Eduardo Quiñonez Buchelí, soltero mayor de edad, vecino de este municipio, da en venta real y perpetua enajenación, el derecho de dominio y posesión que la exponente tiene y posee sobre un lote de terreno ubicado en la sección Cocha, conocido como el nombre de CASAS VIEJAS, del municipio de Yacuanquer, con una extensión de 18 hectáreas, con los siguientes linderos: cabecera: con propiedades del Dr. Jorge Delgado y Gutiérrez, zanjón al medio; costado derecho, con propiedades del mismo señor, zanjón al medio, y la familia Delgado Ortiz. Zanjón y quebrada de Tasnaque al medio; costado izquierdo, con propiedad de sr Gerardo Benavides, cerca de alambre al medio; pie, con propiedades de los señores Jaime Burbano y Eduardo Nandar, cerca del alambre al medio⁵⁵.

Según lo anterior el llamado Fundo la Cocha, pasó de una gran propiedad a pequeñas parcelas vendidas a aparceros la mayoría y en manos de los herederos

⁵³ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo personal. “Cancelación del procedimiento de adquisición del predio denominado “casa viejas””. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, proyecto Nariño N° 1. Pasto, 20 de septiembre de 1972.

⁵⁴ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo personal. Carta de Antonio Barrera gerente general del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria a Eduardo Quiñonez Buchelí. Bogotá 14 de junio de 1971.

⁵⁵ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo personal. Escritura N° 3075, 7 de noviembre de 1974. Notaria segunda del circuito de Pasto.

solo una pequeña propiedad. Dentro de este fundo también se encontraba otra propiedad denominada “el Rincón” perteneció a Elías Villota, quien a su vez compró otra parte del mismo lote a las señoritas Mercedes y Maximiliana Gutiérrez, como lo muestra la escritura:

Las señoritas Mercedes y Maximiliana Gutiérrez mujeres solteras mayores de edad, vecinas de esta ciudad a quienes conozco y doy fe (...). Primero: que por esta escritura pública número 130 del ocho (8) de febrero de 1940, otorgado en esta notaria las señoras Mercedes y Maximiliana Gutiérrez y Raquel Delgado Gutiérrez, dieron en venta a favor del sr Elías Villota el fundo denominado el “Rincón” situado en la sección la Cocha distrito de Yacuanquer por linderos y detalles en ella especificados cuenta verificado por la suma de 4.000 pesos⁵⁶.

Cabe resaltar que para 1974 ya se consideraba una vereda, por esto en la escritura se nombra a la sección “la Cocha”. Pues se suponía que para 1960 la sección “el Rincón” pertenecía a la hacienda de Tasnaque, como se verá específicamente en el estudio de esta hacienda.

Otras propiedades que hacían parte del fundo concepción, como lo fue el sector denominado “casa fría”, fue vendido a Antonio Pantoja en 1940. Que también pertenecía a la familia Gutiérrez (ver anexo 5).

De esta manera se puede evidenciar que la hacienda La Cocha, desde 1930 perteneció al General primitivo Quiñonez y a su esposa Concepción Guzmán Gutiérrez, quienes a su muerte heredan esta propiedad a sus tres hijos Primitivo, Manuel y María Quiñonez. Manuel y María Quiñonez venden su parte al señor Primitivo Quiñonez al no tener herederos, también venden una parte al señor Gerardo Benavidez. A la muerte de primitivo Quiñonez, heredaron la tierra Eduardo y Alberto Quiñonez, quienes le vendieron 25 hectáreas a Francisco Pantoja y el resto a sus aparceros como Alfredo Santacruz, Modesto Santacruz (Imués) y Jaime Burbano y a su mayordomo Luis Belalcazar por motivos de la reforma agraria. Otra parte fue comprada por el Incora y adjudicada a Nicolás Maya. El sector El Rincón le pertenecía al señor Jorge Elías Villota, quedando sus herederos como dueños de esta hacienda denominada el Rincón. La hacienda poseía más de 200 hectáreas, pero para 1980 la hacienda La Cocha se redujo a la octava parte de lo que poseía antes, precisamente por la reforma agraria.

⁵⁶ Ibíd.

2.2 HACIENDA TACUAYA

Fotografía 2. Hacienda Tacuaya, 13 junio de 2017. .



Fuente: Esta investigación

La hacienda Tacuaya, para 1930 aproximadamente perteneció al padre Victoriano Rosero. Según se muestran en los linderos de las escrituras de la hacienda “la Cocha”, donde se refiere a los terrenos del presbítero Victoriano Rosero, conocido con el nombre de “La Piedra” y Tacuaya⁵⁷. Lo cual da a entender que todo el fundo Tacuaya era del padre victoriano Rosero y que se le llamaba “la Piedra y Tacuaya”.

Según los pobladores cuando el presbítero Victoriano Rosero murió, dejó esta hacienda a la “Clínica Rosero”. Clínica de la cual no se sabe mucho pero si sabe que existió, según esta revista: “durante esta primera mitad del siglo, se fundan en pasto varias clínicas (...) se menciona la Clínica de Maternidad Victoriano Rosero en la carrera 24 entre calles 16 y 17 o la Clínica Municipal en los altos del edificio de San Francisco de Haerberlin, aunque de ella no hay relación exacta pero sabemos de su existencia”⁵⁸.

⁵⁷ UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Fondo Documental para la Historia. Fondo: protocolo notarial, notaría segunda. Escritura No. 957. 4 de marzo de 1935.

⁵⁸ CORELLA HURTADO, José María. Historia de la medicina en Pasto. En: Revista Academia Nacional de Medicina. Vol. 55. [en línea] [Consultado el 6 de junio de 2017]. Disponible en internet: www.encolombia.com/revistas

Según sus pobladores esta clínica fue comprada por el Incora, y algunas escrituras de la misma hacienda “La Cocha” para 1974 corroboran esta información⁵⁹. Donde se muestra en uno de los linderos con propiedad del Incora. Según relatos de algunos beneficiarios de la reforma agraria, el Incora compró esta propiedad en 1969, pero solo en 1975 se parceló a 20 familias. Desde 1969 hasta 1975, los terrenos fueron cultivados por la comunidad. Y solo hasta 1999, los beneficiarios de la parcelación adquirió la escritura de los predios que compraron al Incora (ver anexo 6).

Esta es la única Hacienda de la Zona Guaitara que fue parcela en su totalidad por el Incora, por hacer parte del latifundio al poseer más de 300 hectáreas y pertenecer en este caso a una clínica.

2.3 HACIENDA TASNAQUE

Para 1930 la hacienda de Tasnaque según el árbol genealógico de la familia Villota* estaba en manos de Ángel María Delgado y su esposa Delfina Barrera. Quienes adquirieron el fundo por herencia de los padres de don Ángel María Delgado. Ellos tuvieron 7 hijos: Marcial Delgado, Dolores Delgado, Carmela Delgado, Julia Delgado, Pedro Elías Delgado, Ángel María Delgado y María Ignacia Delgado (ver anexo 7).

Después la hacienda Tasnaque es dividida. No se pudo acceder a escrituras de esta Hacienda, pero la información se pudo recopilar de relatos de una de las nietas de Dolores Delgado⁶¹, y también de escrituras de la finca la cocha, donde se muestran los linderos.

Carmela Delgado Barrera fue soltera, a quien le correspondió una parte de hacienda llamado “las estrellas”, quien y a su muerte dejó en herencia su parte, a sus tres sobrinos: Alicia Villota, Carlos Villota y Mariela Villota.

Julia Delgado Barrera, a quien le perteneció una parte llamada el Carrizo; ella también fue soltera, dejando su herencia a un hermano no reconocido por la familia Delgado, llamado: Alberto Guzmán.

Marcial Delgado Barrera, le tocó una parte llamado “el Naranja”, el contrajo matrimonio con Rosalina Izquierdo quienes tuvieron 5 hijos: Jinés Delgado, María

⁵⁹ SANTACRUZ, Alfredo. Escritura privada. Escritura No. 130 de 23 de enero de 1974. Notaria segunda.

* Árbol genealógico de la familia Villota de acuerdo en el gráfico que existe en el archivo del Sr Hermogenes Zarama A. arreglado por J.B.C. Bogotá.

⁶¹ ENTREVISTA con VARELA, Sonia. San Juan de Pasto. 16 de abril de 2017.

Ignacia Delgado, Hernando Delgado, Humberto Delgado y Jaime Delgado; quienes a la muerte de sus padres heredan la parte del Naranjo.

Pedro Elías Delgado Barrera le correspondió una parte llamada “la loma del paridero”, Pedro Elías se casó con Eliza Villota y tuvieron tres hijos: Jorge, Justiniano y Ramón Delgado Villota, también se repartieron esta parte del fundo a la muerte de sus padres. “La señora Transito Narváez viuda de Villota (I) mayor de edad y vecina de municipio de Yacuanquer a quien conozco con tarjeta de identidad (i) 278 y digo: que la escritura 132 del 4 de febrero de mil novecientos cuarenta y siete (1947) de esta notaria al señor don Pedro Elías Delgado, se constituyó una deuda de la suma de cuatrocientos pesos moneda legal que la dio en anticresis el terreno de (i) a cancelar de una deuda que el deudor y para el pago de la deuda le dio en anticresis constituyendo al mismo dicho lote a favor (i) el lote de terreno llamado “loma del paridero” parte integrante del fundo Tasnaque del municipio de Yacuanquer y con linderos en la escritura detallada”⁶². Esto corrobora que al señor Elías Delgado, le correspondió una parte del terreno de la antigua hacienda Tasnaque llamado: la “loma del paridero”.

Dolores Delgado Barrera, hereda un parte llamada “el troje”, contrajo matrimonio con Elías Villota y tuvieron 8 hijos: Gerardo, Inés, Placido, Laura, Lola, Alicia, José María y Carlos Villota Delgado, quienes también adquieren el fundo por herencia de sus padres. Se lo puede corroborar con lo siguiente: “costado derecho con lote que se adjudica a Primitivo Quiñonez G, mojones por medio; costado izquierdo, con la hacienda de Tasnaque de los herederos de Ángel Delgado, hoy de Elías Villota, con los de Nicolasa V. de Gutiérrez, hoy del Dr. Jorge Delgado G., y de doña Raquel Delgado, zanja por medio (...)”⁶³. Esta escritura es del año 1952, aproximadamente cuando los padres de Dolores Delgado ya habían repartido la hacienda a sus hijos. “compareció INES VILLOTA DELGADO mayor de edad, vecina del municipio de Pasto a quien personalmente conozco de lo cual doy fe y dijo: PRIMERO.- da en venta real y enajenación perpetua a favor de LOLA VILLOTA DELGADO el derecho de dominio y posesión que tiene y posee sobre un lote de terreno parte integrante de la finca el Rincón de la cocha de unas veinticuatro hectáreas aproximadamente, ubicado en el municipio de Yacuanquer, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales de una extensión aproximada de 48 hectáreas, así: “por la cabecera, con la finca Taindala;- por el lado derecho con terrenos de Gerardo Villota, por el lado izquierdo, con la misma finca el Rincón de la Cocha en la parte que da hacia arriba, estacas al medio, lindero que será amojonado y por el pie con la finca de la familia Quiñonez, lote este objeto de la venta que comprende la parte baja de la finca indicada, con todas

⁶² UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Fondo documental para la Historia de Nariño. Fondo: protocolo notarial notaria segunda. Escritura No. 1481 de febrero de 1949.

⁶³ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo personal. Escritura n° 583 del 23 de abril de 1952. Folio 175. Hacienda Fundo la Cocha. Notaria segunda.

sus servidumbres, usos, mejoras, y costumbres”⁶⁴. Las dos hijas de Dolores Delgado y Elías Villota, venden parte de la herencia, adquirida de sus padres en 1970.

Ignacia Delgado Barrera, a quien le corresponde otra parte del fundo Tasnaque denominado “el Rincón bajo”, la Sra. Ignacia al no tener herederos deja su herencia su sobrino Gerardo Villota, hijo de Dolores Delgado y Elías Villota.

Y por último *Ángel María Delgado* quien obtuvo por la herencia, la parte centro de la hacienda Tasnaque, casado con Concepción Ortiz Córdoba y tienen 8 hijos: Vicente, Beatriz, Cecilia, Bernardo, Sergio, José Celestino, Campo y Ángel María Delgado Ortiz, quienes adquirieron parte de la herencia tras la muerte de sus padres. “lote denominado casas viejas, para integrante del fundo Concepción, parte baja de una extensión aproximada de 60 hectáreas, delimitado así: por la cabecera, con propiedades de Jorge Delgado Gutiérrez, zanjón al medio; costado derecho con el mismo Jorge Delgado Gutiérrez, zanjón medio- y la familia Delgado Ortiz, Zanjón y quebrada de Tasnaque al medio; costado izquierdo; con propiedades de Gerardo Benavides cerca de alambre, zanja y cimiento de piedra al medio, y propiedades del señor Alberto Quiñonez; filo de peña al medio”⁶⁵. Esta escritura evidencia la unión matrimonial de Ángel María Delgado y Concepción Ortiz, quienes también adquirieron esta parte de la herencia. Y para 1969, ellos aún eran dueños del terreno.

⁶⁴ VILLOTA, Sonia. Archivo personal. Escritura No. 485 de 24 de abril de 1970. Notaria primera.

⁶⁵ QUIÑONEZ, Jairo. Archivo personal. Notaria segunda del circuito de pasto, escritura N° 899 del 29 de abril de 1969.

Fotografía 3. Hacienda del hijo de Ángel María Delgado, 2 de abril de 2017.



Fuente: Esta investigación

Estas tres haciendas constituyeron una parte muy importante de las personas y especialmente de los campesinos. Sin embargo, como se puede dar cuenta con el pasar del tiempo cada una llevo a situación diferentes. La hacienda La Cocha tuvo que ser vendida a los mismos aparceros en su gran mayoría para no ser incorada, quedando muy poco terreno a manos de los dueños. Esto no solo les arrebató el poder y el prestigio, sino que también afectó la parte económica.

La hacienda Tacuaya fue la única de las tres, en ser incorada totalmente. A cada peón de la hacienda le correspondía alrededor de 35 hectáreas, según los relatos de los beneficiarios. En donde, pudieron tener su casa propia, su huerta, sus cultivos, y decidir sobre su terreno sin tener que obedecer a un patrón. Aunque el caso de ellos fue diferente, al no estar sometidos al propio dueño de la hacienda, sino a los arrendatarios. Fue la única hacienda de las tres estudiadas en ser comprada por el Incora en su totalidad.

No pasó lo mismo con la hacienda Tasnaque, donde ninguna propiedad fue comprada por el Incora, por lo tanto ningún peón, mayordomo o aparcerero pudo tener su tierra propia.

Los dueños de la hacienda, afirman que esta no fue parcelada por el Incora por la cantidad de herederos que tenía, aproximadamente 28 herederos para 1970; mientras los peones y campesinos cuentan que fueron amenazados para no

informar al Incora acerca de esta hacienda en la cual vivían, o de lo contrario los sacaban de la parcela. Por tal razón, hasta 1980, siguieron existiendo las haciendas, con sus aparceros, peones y campesinos sometidos al poder de los hacendados. Esto se contara más específicamente en el siguiente objetivo.

3. CAMBIOS SOCIALES EN LA ZONA GUAITARA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER INFLUENCIADOS POR LAS HACIENDAS DESDE 1930 A 1980

Después de abordar los aspectos sociopolíticos y socioeconómicos de la historia colombiana de 1930 a 1980, y después de caracterizar las haciendas de la zona Guaitara, se acudió a las narraciones de los campesinos de las haciendas Tacuaya, La Cocha y Tasnaque para analizar las relaciones sociales dentro de estas haciendas.

Una parte sustancial de la población del país durante los años 20 y 30 no tenía libertad para asalariarse, por estar pagando "obligaciones" a los hacendados o por estar permanentemente endeudados con ellos. La hacienda conformaba todo un complejo edificio social que dificultaba la formación de un proletariado y de un mercado de tierras, puesto que la posesión de éstas era un medio para extraer rentas a la población⁶⁶

Para 1930, Colombia se encontraba en un modo de producción precapitalista, los campesinos estaban sujetos a las haciendas, al estar pagando deudas que adquirían por el hecho de la vivienda, mientras los hacendados se beneficiaban de la población campesina al extraer su fuerza de trabajo para hacer producir su hacienda. De esta manera, el vínculo económico entre el hacendado y el campesino generó la influencia social dentro de este sistema.

3.1 INFLUENCIA SOCIECONOMICA

Para empezar a desarrollar este capítulo es necesario tener en cuenta las relaciones de poder que tuvieron los patrones y campesinos de estas haciendas, en cuanto a las jerarquías y el papel que cada uno ejercía. Para ello, es importante acudir a las narraciones de los peones y amedieros quienes trabajaron para las haciendas estudiadas.

Yo era peón de don José María Trujillo, el padre rosero era el dueño y él lo arrendaba a: José María Trujillo, a nosotros no pagaban pero poquito, 20 centavos o 25 centavos y nos tenían dado una cuadrita y teníamos que descontar en la hacienda lunes martes y miércoles y los demás días teníamos que ir a trabajar a la hacienda también pero nos pagaban. Ahí estuvieron varios arrendatarios y si no íbamos a descontar nos sacaban y uno tenía que estar al mando del patrón⁶⁷.

⁶⁶ KALMOVITZ, Salomón. El desarrollo histórico del campo colombiano. [en línea] [consultado el 14 de junio de 2017] Disponible en internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo9.htm>

⁶⁷ ENTREVISTA con CHÁVEZ, Ángel. Tacuaya municipio de Yacuanquer, 26 de marzo de 2017.

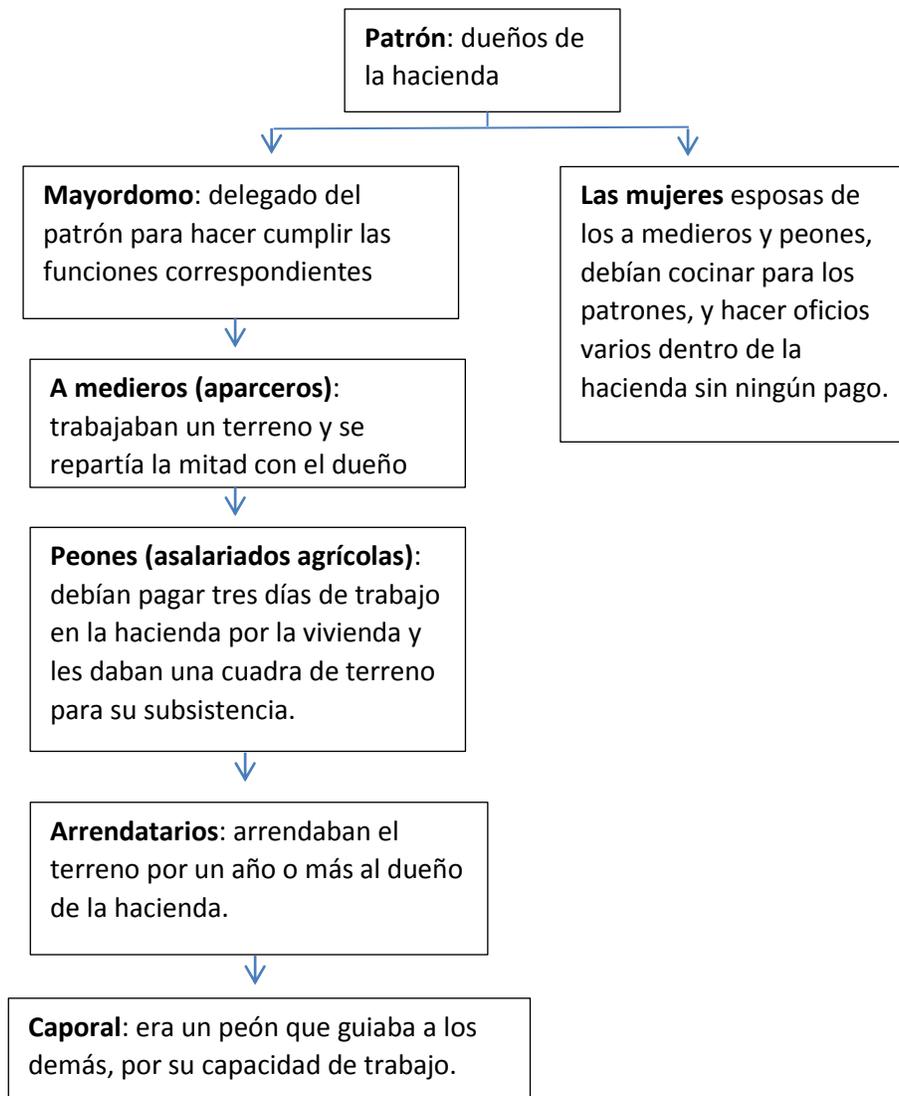
Este relato nos acerca a la construcción de las relaciones sociales en torno a la hacienda y los papeles que debían cumplir los peones en este caso. Los días que debían trabajar en la hacienda eran tres a la semana, a cambio de vivir en ella, los demás días podían trabajar en su cuadra o ir a otra hacienda para su sustento diario. Las cuadras que les daban para sobrevivir eran muy pequeñas, ahí sembraban yuca, plátano, maíz, etc., productos usados únicamente para el autoconsumo. Por otra parte, la explotación laboral estaba legalmente constituida, pues hacía parte de un sistema económico en torno a la hacienda y el modo de producción de esta.

Esa finca la arrendo el finado Eduardo de la Rosa, y él nos trajo pa' acá. Sembrábamos el terreno a medias, sembrábamos 2 o 3 bultos. Y la mitad se lo dábamos al que arrendaba. Lo único que nos daba el terreno para sembrar no nos quedaba nada. Apenas la semilla nos daba, peones nos tocaba a nosotros⁶⁸

En cuanto a los amedieros (aparceros), debían trabajar el terreno del patrón y repartirse en partes iguales. El patrón no aportaba más que la semilla, y el amediero debía pagar todos los gastos desde la siembra hasta la cosecha. Los peones que iba a trabajar, descontaban la vivienda, pero a los demás les debían pagar los mismos amedieros, por lo que la ganancia para los amedieros no era mucha. El siguiente cuadro explica la relación entre las personas pertenecientes al sistema de la hacienda.

⁶⁸ ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tacuaya, 7 de abril de 2017.

Grafico 1. Jerarquía de las haciendas 1930-1980. Fuente: esta investigación.



Fuente: Esta investigación

Esta jerarquía existente dentro de la hacienda para el periodo de estudio, involucró las relaciones de poder entre los grupos sociales que conforman, generando una influencia de los dominantes sobre los dominados. Esta jerarquía permite explicar la importancia de las haciendas para los campesinos y las relaciones sociales que se desarrollan en torno ello. Además es posible comprender la jerarquía de las

haciendas, a partir de estas relaciones de poder en este pequeño lugar, que existieron en la mayoría de haciendas tradicionales de Colombia. Es importante analizar que:

El desarrollo es el resultado de la interacción de grupos sociales que tienen un modo de relación que les es propio, y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación, da vida al sistema socioeconómico. La estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad⁶⁹

Lo que ocurrió en las haciendas fue precisamente eso, una interacción entre los diferentes grupos sociales, donde se dieron relaciones de dominación y por lo tanto de subordinación. En cada uno de estos existió un interés, los patrones al tener mano de obra para hacer producir su hacienda, y los campesinos al depender de las haciendas.

3.1.1 La vida y las costumbres influenciadas por los patrones. La influencia socioeconómica fue la causa para la dominación entorno a las relaciones sociales de los hacendados hacia los campesinos, desde el modo de producción se instaura un orden de poder no solo económico sino también social y cultural.

La llegada de los españoles y la imposición de la superioridad europea, fue un proceso desde siglo XIX, que como bien lo explica Verdugo⁷⁰, donde se crearon imaginarios para legitimar el eurocentrismo como: la raza, la raza blanca era considerada superior en comparación con la de los negros o de los indios; la religión, los indígenas profesaban otro tipo de religión diferente a la católica, lo cual para los españoles era sinónimo de inferioridad; la lengua castellana era equivalente de civilización, pero las lenguas originarias de Américas no lo eran; a los indígenas se los consideraba salvajes al no tener las costumbres de los españoles y barbaros por poseer la cosmovisión andina y no el saber europeo. Construcción social que perduró hasta el siglo XX en las tres haciendas de Yacuanquer y en la mayoría del territorio colombiano.

Esta construcción social durante siglos y esa imposición de la superioridad europea, genera un poder de los hacendados contra los campesinos, pensada desde la hegemonía: “la hegemonía debe ser entendida como una forma de ejercicio del poder de los dominadores sobre los subalternos que implica el

⁶⁹ F.E. CARDOSO y FALETTO, E. Dependencia y Desarrollo en América Latina. México: Editorial siglo XIX, 1978. p. 18. En CORREDOR MARTINEZ, Óp. Cit., p.57.

⁷⁰ VERDUGO, Pedro Carlos. La Nueva sociedad colonial y las raíces del presente regional. Pasto: Universidad de Nariño, 2013. pp. 1-7 .

establecimiento de un complejo equilibrio entre el consenso y la coerción”⁷¹. Esta relación entre dominantes y subalterno hizo parte un consentimiento por parte de subalternos, donde coexistían unan suerte de intereses no del todo confiables, pues genera una cierta oposición y resistencia por parte de los subalternos que se expondrá más adelante. Por tanto las haciendas fueron una institución donde se generó todo este tipo relaciones que condujeron a una influencia social para los campesinos que de ellas dependían.

El espacio geográfico de Colombia fue ocupado por una economía terrateniente organizada a partir de la hacienda, que ocupó las tierras más fértiles y accesibles y que sujetaba a una abundante población arrendataria por medio de las deudas, el control político local y la ideología católica. Este campesinado estaba sometido a periódicas faenas gratuitas ("la obligación"), rentas en producto como los "terrajes", rentas que combinaban un salario atrofiado y coerción extraeconómica, donde primaba la segunda, como el "concierto" o la "agregatura"⁷².

La llegada de las haciendas a los pobladores de la zona Guaitara, y los procesos de conquista por parte de los españoles a los indígenas, transformaron las relaciones sociales, sujetas al sistema económico de la época. Imponiendo no solo un orden económico sino también social y político para que su vida y sus costumbres dependieran de esta institución.

Estábamos dominados porque si desobedecíamos nos íbamos, nos echaban, o si no, nos castigaban a mi papá le dio perrero el dueño de la finca por desobedecer. Y nos tocaba pedir la bendición a los patrones “alabado señor bendito sea deme su bendición”, hincados nos tocaba o sino era un delito. En ese tiempo ellos usaban zapatos nosotros no, solo usábamos chanclas de llanta, porque si el niño chiquito se ponía zapaticos los sacaba porque decían este se está haciendo rico en mi hacienda. Como 30 años vivimos humillados y dominados. No nos ayudaban en nada, por una harinita de tierra chiquita era que me tocaba trabajar dos días, y la casa era de paja que nosotros mismos hacíamos. Nos tocaba dormir hecho montoncito.⁷³

Del anterior relato podemos enfatizar la obediencia por parte de los dominados, la cual hacia parte de la actitud sumisa y fundamental para cumplir una de las reglas dentro del régimen de la hacienda. Sujeto a la obediencia estaba el hecho de pedir la bendición, una suerte de relación entre padre e hijo: quien daba la bendición tenía poder, y quien la recibía debía obedecer. Además las condiciones de trabajo y de vivienda mostraban una suerte de miseria, atada a su condición de subordinados.

⁷¹ BRETON SOLO DE SALDIVAR, Víctor. Toacazo: en los andes equinocciales la reforma agraria. Quito: FLACSO, 2012. p. 64.

⁷² KALMOVITZ, Óp. Cit., p.57.

⁷³ ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tasnaque municipio de Yacuanquer, 24 de marzo de 2017

Y en ese tiempo tocaba dar un diezmo en los cortes de trigo y en todo lo que bueyes cosechaba y era cada diez guachos tenía que dar un diezmo a la iglesia y eso lo compraba el patrón, entonces les daban 100 mil pesos y cogían todo el diezmo. Y tocaba ir a dejar remesa cada ocho a los patrones, de todo lo que se daba aquí huevos, batatas, yucas, y tocaba irse de a pie en alpargata a Pasto. Y a los patrones tocaba tratarlos con mucho respeto, y con mucho miedo no ve que ellos los dueños y tocaba sacarse el sombrero e hincarse. Le pegaban su buena retiada en ese tiempo era muy estricto.⁷⁴

No solo estaban sometidos por los hacendados, sino también por la iglesia. El diezmo a la iglesia era una obligación para los fieles. Por cada diez surcos de maíz, trigo o cualquier otro producto, tenían que aportarle a la iglesia. Así que el amediero no disfrutaba de la cosecha. Además debían de llevar productos hasta la ciudad de Pasto para el patrón, tardaban alrededor de 5 horas caminando y sin zapatos.

Otro aspecto importante dentro del anterior relato era el miedo creado por quienes tenían el poder. Esta forma adecuada de dominar al otro, estaba sujeta al miedo que los hacendados generaban en los subordinados para controlarlos.

Porque en ese tiempo pues uno no se podía poner en la posición que uno quería, uno era a lo más que nunca, usted se ponía un par de zapatos y le decían ¡hola patrón! Y medio le veían un chilo (ropa) medio bueno le decían que “pinchado vos”. En ese tiempo lo que querían era verlo a uno con el pantalón roto y a lo más que nunca. Toda la gente fue humillada, como no tenía plata, y con el temor no podía decir nada. Porque si uno decía al patrón págume le decían dónde vives, dónde duermes, dónde “cagas”, y si usted ya comenzaba a ser groserito pues se fue. Y si venía otro a mediero tocaba irse⁷⁵.

Las condiciones de los trabajadores sujetos a la hacienda influenció también en su forma de vestir, pues mediante eso generaban una dominación sobre ellos al estar en la condición de sometido e inferior, sin llegar a ser igual que el patrón, ni vestirse igual a él, ni comer igual que él, ni vivir en las condiciones del patrón, pues esto le daba poder para controlarlos. La diferencia debía ser marcada entre superior e inferior dentro del imaginario.

Y Aunque para 1930 Colombia empezó un proceso entre el “reformismo y el desarrollismo”, como lo resume Corredor Martínez⁷⁶ Con el intento reformista, liderado por Alfonso López Pumarejo y la llamada Revolución en marcha; los campesinos seguían viviendo situaciones diferentes a estos procesos. Estos relatos dan cuenta de que en esta pequeña zona las costumbres del siglo anterior todavía estaban presentes. Nada para ellos había cambiado.

⁷⁴ ENTREVISTA con TEJADA, Olmedo. La Cocha municipio de Yacuanquer, 15 de abril de 2017.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ CORREDOR MARTÍNEZ, Óp. Cit., p.102.

Yo trabajaba para Elías Villota en ese tiempo como existía la esclavitud si querían le pagaban y si no querían no le pagaban, en ese tiempo existía los peones entonces el mandato lo tenían los hacendados y nadie éramos iguales, llegaban los patrones y tocaba ir a acomodar y a barrer. Mi papa nos llevaba a trabajar y a nosotros no nos pagaban. Y mi papá tenía que servir por unas laderas que no dan nada, como mi papá era el mayordomo⁷⁷.

La condición de los campesinos era de “esclavos” como lo cuentan estas narraciones, debían servirlos sin ningún salario, en el caso de las mujeres y los niños. Esta desigualdad fue un factor que desencadenó también la explotación de los niños. Trabajaban desde muy temprana edad porque sus papás se los exigían. Y este fue un caso que también lo vivieron las mujeres. El papel de las mujeres era servir en la cocina o en servicios domésticos dentro de la hacienda, sin ninguna retribución económica.

A nosotras nos tocaba ir a ajuntar el maicito, trigo con la mamita, pero a veces me tocaba ir a la hacienda no ve que nosotros vivíamos ahí y como mi papa se murió, nos tocaba todo a nosotras. Pero eso era feo, a mí me daba miedo ir cuando estaba el patrón solo. Porque la tía me contó que una vez había querido abusar de ella y ella le había pegado con un palo pues, y después ese patrón que estaba bravísimo y a ella le tocó irse pues de ahí con todo marido e hijitos⁷⁸

El papel de la mujer campesina también fue vulnerable en la época. Las mujeres estaban expuestas a constantes peligros dentro de la hacienda, los patrones abusaban de ellas sin importar si eran viejas o jóvenes o incluso niñas. Se conocen algunos casos donde las cocineras de los patrones han tenido hijos con ellos, pero ninguna de las mujeres se atrevió a decirlo por miedo. A parte de esto, cuando una mujer quedaba en embarazo siendo madre soltera dentro de la hacienda debía irse, porque para los patrones “manchaba la hacienda”.

Además los matrimonios eran arreglados y por interés, por lo que era prohibido que un “blanco” se casara con una “india”, cocinera o campesina y viceversa. Esto era castigado porque los patrones tenían la concepción de manchar la sangre blanca, si esto sucedía. Por tal razón, nunca se reconoció a los hijos de los hacendados en las sirvientas. Tampoco se permitió algún matrimonio en esta condición. Aunque para 1970 se conocen casos donde el patrón se casó con la niña del servicio. Historias contados por los campesinos, mas no por los propios relatos de los involucrados.

Pasando a otro tema de influencia dentro de la condición de subordinados, también estaba la comida. La alimentación para los campesinos no era igual a la de los patrones. Mientras estos tenían las comodidades para alimentarse a su

⁷⁷ TEJADA, Óp. Cit., p.57.

⁷⁸ HISTORIA DE VIDA, [Anónimo]. Vereda Tasnaque. 24 de noviembre de 2016.

gusto, los campesinos debían hacerlo con los productos que sembraban para su subsistencia sin la preparación de sus alimentos.

Ora que la calabaza es con leche y bien cocinada antes unas calabazas a medio hervir y unas tajadas duras nos daban. Tocaba comer un zapallo crudo unas yucas y batatas comíamos. El pie limpio rajoso, y ora quien no pues no aguantábamos, las espinas se doblaban y pura nigua, eso era rasque y rasque; de lo que se vino la malaria y fumigo todo y ahí acabo⁷⁹.

Las enfermedades eran también parte de la vida de los de antes, las condiciones en las que vivían, eran consecuencia de su mala salud. Sumado a esto el acceso a centros de salud y hospitales era muy complicado, pues no existía muchos para la época.

Así que la vida y las costumbres de los campesinos estaban influenciadas por muchos factores, dependientes del sistema económico, político y social de la época. La dominación fue parte de una construcción social dentro del imaginario, pues Lyons⁸⁰ considera que muchas generaciones no concebían el mundo sin las haciendas, la vida en estas era percibida como el orden natural de las cosas. Pero no solo influyó en su forma de vida, sino también en las cuestiones educativas.

3.1.2 La educación en los tiempos de la hacienda. La educación al igual que los anteriores puntos, hizo parte de la influencia generada por los hacendados. Abordándola desde los relatos de los campesinos que nos acercan a una construcción de la educación en el contexto estudiado. Quizá ligada a los aspectos gubernamentales más que a las haciendas; sin embargo, la gran diferencia entre un hacendado y un campesino sí hizo parte de la dominación del régimen de la hacienda.

Había una escuela de techo de paja, pagada por lo papas. En ese tiempo el compromiso la niñez era parte del papá, si el papá no lo ponía no iba. Las primeras escuelas eran lejos y eran jornada continua. Antes pagaban aunque sea pa' la firma. Yo no fui más a la escuela, porque mi papá no me quiso poner ya me dio los bueyes.⁸¹ (Ver anexo 8)

El estado no garantizaba la educación para las niñas y niños del país, solo las personas que tenían dinero o que poseían recursos para pagar la escuela o el colegio, en este caso solo los hacendados, les daban educación a sus niños. Por tal razón, los hijos de los campesinos pobres y en el caso de estudio, de los

⁷⁹ ENTREVISTA con CHÁVEZ, Ángel. Tacuaya municipio de Yacuanquer, 26 de marzo de 2017.

⁸⁰ LYONS, Barry J. remembering the hacienda. Religión, authority and social change Highland Ecuador. Austin: The University of Texas Press, 2006. En: BRETON SOLO DE SALDIVAR, Óp. Cit., p.40.

⁸¹ TEJADA, Óp. Cit., p.57.

amedieros, peones y mayordomos, solo iban a la escuela a aprender a firmar y después a trabajar porque necesitaban más personas para cumplir las labores en la hacienda. En otros casos como por ejemplo, los hijos de las madres solteras o de personas muy pobres no fueron a la escuela por los bajos recursos económicos. Por el contrario, los hijos de los patrones iban a los mejores colegios de la ciudad de Pasto, algunos de ellos terminaron la universidad y ocupaban cargos altos, pues hacían parte de la clase terrateniente y oligarca, por lo tanto los cargos políticos estaban a su alcance, incluso eran familiares de los gobernadores o personajes importantes.

¿Esta desigualdad en cuanto a educación hizo parte de la influencia de los dominadores a los subalternos? Aunque sería determinista decir que los campesinos vivían dominados porque no iban a la escuela hasta un alto grado, como si lo hacían los hacendados, es importante considerar esta posición como parte del poder que tenían los dominadores al poseer educación.

Y en cierta medida, esto hizo parte en primero término, de la mentalidad de los campesinos al estar supeditados de las haciendas, pues debían trabajar en ellas sin pensar en educarse para salir de su condición; y en segundo porque las políticas gubernamentales no apoyaban la educación, ya que el analfabetismo en las zonas rurales no era un obstáculo para el desarrollo capitalista, y los papás quienes financiaban la educación de sus hijos no poseían recursos. De tal manera, que el sistema económico como tal, influyó en la carencia educativa de los campesinos, como un desinterés por mantener el régimen de la hacienda. Por esta razón, uno de objetivos que proponía la reforma agraria era la educación en el campo para cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano. A continuación veremos que esa brecha fue difícil de cerrarla por la reforma agraria.

3.2 INFLUENCIA POLITICA Y REFORMA AGRARIA

La dominación por parte de los hacendados a los subalternos, también se dio en la política. Los patrones al tener el poder, controlaban a los campesinos en votaciones, los obligaban a votar por quien les convenía. Por tanto, los campesinos no tenían autonomía en el voto, no era un instrumento democrático para ellos. “Yo era liberal y mis patrones eran conservadores pero en votaciones nos tocaba votar por el partido de los patrones y si no votábamos pues te vas, decían. Nos obligaban a votar y como antes tocaba meter el dedo en la tinta del partido sea roja o azul y pues ahí se daban cuenta”⁸². Y si no lo hacían los amenazaban con sacarlos de la hacienda.

En otros casos, obligaban a los campesinos a votar por favores políticos o por cargos que aspiraban los hijos de los patrones. “Si era político el patrón uno

⁸² ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tasnaque municipio de Yacuanquer, 24 de marzo de 2017

tocaba votar por el que ellos digan. Cuando éramos guambros nos obligaron a votar por este doctor Guillermo León Valencia de Popayán y a nosotros nos obligaban a votar por él pues porque les ofrecía el puesto al finado Placido”⁸³. Tanto los candidatos como los cargos políticos, dependían de las relaciones entre la misma elite, lo cual favorecía a la misma clase social terrateniente, impidiendo a los campesinos el uso de la democracia y obstruyéndoles una posibilidad de salir de su condición por medio de la elección a algún candidato político a favor de los intereses del campesino.

Yo he sido conservador toda la vida porque uno se siente como a la descendencia del papa no. Y en la política pues como antes se sabía quién era liberal y quien era conservador, porque como era con tinta.⁸⁴

Este relato pertenece a un personaje de la hacienda Tacuaya. Al parecer los arrendatarios no tenían tanta influencia como si la tenían los hacendados, por eso no obligaban a los peones a votar por el partido de su preferencia, aunque los peones los miraban como patronos, el papel que cumplían no era tan primordial.

“Y los que ganaban lavaban a los que perdían no eso era con unas mangueras y dele mijo, eso era complicado antes”⁸⁵. Pese a ser un pueblo pasivo, al no evidenciar la violencia que se vivió en el resto del país, los sectarismos políticos estaban presentes entre los mismos campesinos. Esa violencia no fue quizá la vivida en el territorio colombiano, pero si generó divisiones, que no siempre terminaron en buenos términos entre la población.

Esta influencia antidemocrática por parte de los hacendados, se vivió en la mayoría del territorio colombiano, pues los hacendados hacían parte de la elite de su región, vinculando relaciones con políticos de su partido para favores personales y comprometiendo a quienes dependían de ellos y los campesinos sumisos ante las órdenes, debían cumplir en forma de lealtad. Además otro punto a rescatar fue los sectarismos políticos entre los mismos campesinos, lo cual da entender la relación y comunicación de este lugar con el resto del país.

Pero esta relación de la política con las haciendas, no solo estaba supeditada al control y politiquería de quienes tenían el poder, sino también a las políticas que se generaban por parte de gobernantes. Y es importante analizar en este punto, políticas como la Reforma Agraria. Como se abordó en el primer capítulo, las políticas que el gobierno trato de realizar en el territorio colombiano, en cuanto a la reforma agraria se hicieron más como una estrategia para el desarrollo del capitalismo que como una solución para las desigualdades del país. Pese, a este

⁸³ TEJADA, Óp. Cit., p.57.

⁸⁴ CHÁVEZ, Óp. Cit., p.35.

⁸⁵ Ibíd.

suceso, las haciendas si lograron desestabilizarse como se mirará a continuación, aunque los problemas para el campo no fueron resueltos.

3.2.1 La Reforma Agraria en los campesinos de la zona Guaitara del municipio de Yacuanquer. La influencia social es importante analizarla en la reforma agraria, pues dentro de ella se dan aspectos relevantes para comprender el fin de las haciendas, aunque no de todas. Como miramos en el primer objetivo, ninguna de las leyes que se habían creado como la ley 200 de 1936, y las siguientes no dieron resultados de los objetivos propuestos por la reforma agraria. Con la llegada al poder del frente Nacional y con la administración de Alberto Lleras Camargo, se ve la necesidad crear la ley 135 de 1961.

A partir de la creación de la ley de 1961, se empezó ejecutar en Nariño “el proyecto Nariño No. 1”, aprobado en junio de 1962. Sin embargo, fue obstaculizado por los hacendados de la región, agrupados en el comité de agricultores de Nariño (CAN), al ver afectado sus intereses por la parcelación de sus grandes latifundios. Este comité realiza un informe al Incora, para dificultar el proceso y evitar que el Instituto realice cambios en el régimen de la hacienda. Según el informe existían en Nariño un alto número de minifundios en permanente estado de subdivisión con haciendas de mediana extensión pertenecientes a familias residentes en pasto, Tuquerres e Ipiales. ”Se trataba de propiedades formadas a finales del siglo XVI y principios del siglo XVIII en un proceso de apropiación española de las tierras de grupos Pastos, Quillacingas y Abades que poblaron lo que hoy constituye la zona andina de Nariño”⁸⁶.

A lo cual el director de la reforma agraria responde que Nariño no tiene un alto número de minifundios, sino al contrario: se habían iniciado 94 negociaciones, ninguna de los cuales era menor a 100 hectáreas y estaban en promedio de 350 hectáreas cada uno, llegando en algunos casos hasta 4.000 y 6.000 hectáreas. Tierras que se entregarían a campesinos en calidad de aparceros o arrendatarios, quienes llevaban una vida completamente miserable, pues los explotaban inmisericordemente. Hay pruebas de que los campesinos pagaban \$500 por una hectárea de mal terreno al año. Además las condiciones infrahumanas de vivienda, en donde los propietarios les impedían efectuar la más mínima reparación en los techos, con lo cual el agua lluvia penetraba sin piedad. Las relaciones de trabajo muy similares a la servidumbre que se mantuvieron intactas desde la época colonial y se vieron amenazadas por la reforma. El salario mínimo solo lo conocían los campesinos mediante los decretos, pero no se aplicó. Gracias a la inequívoca posición de la iglesia y otras fuerzas civiles que apoyan los planes del instituto, las labores de la reforma agraria causarían un impacto en las condiciones económicas pero también sociales de los campesinos nariñenses. Si

⁸⁶ YIE, Óp. Cit., pp. 70-71.

un propietario poseía varios predios superiores a 100 hectáreas se adquirirá 50 o 40 hectáreas para entregárselas a dos o tres familias campesinas.*

Este informe, es muy importante para la investigación, pues se desestima la condición de que Nariño era un departamento minifundista, se pudo encontrar que en ninguna de las tres haciendas, objeto de estudio, el terreno era inferior a 300 hectáreas, lo cual da pie para reconsiderar esta percepción. Además esta connotación la usaron los terratenientes de esta región para evitar que la reforma agraria los perjudique. También esto lleva a ratificar las condiciones de vida de los campesinos Nariñenses, quienes según el informe estaban siendo explotados inhumanamente, con relaciones de trabajo presentes desde la colonización, como se miró en las anteriores narraciones.

Volviendo al informe, para el caso de Yacuanquer en el proyecto Nariño No. 1. Dice: Yacuanquer es un municipio minifundista y de pequeña propiedad, la finca más extensa es la de Inantas la cual tiene 850 hectáreas y es la única clasificable como una gran finca o latifundio. Dentro de este informe también se mencionan 4 fincas entre 200 y 500 hectáreas, las cuales son: Mohechiza, Arguello, La Pradera y Zaragoza. Solo se menciona que hay otras fincas entre 110 y 150 hectáreas. Por lo cual se concluye no parcelar en este municipio por ser minifundista, pues se causaría un gran daño. Además, las fincas que corresponden al hospital San Pedro, no deberían ser parceladas pues causara un grave daño a las clases desposeídas. Pero ante esto el director dijo: “la posibilidad de que el hospital por negociación que celebre con el Incora, pueda obtener una mejor renta de su patrimonio” (Proyecto Nariño No 1). En este informe no están las haciendas de Tasnaque, La Cocha y Tacuaya, situación que lleva a estudiarlas más específicamente.

3.2.1.1 La reforma agraria en la hacienda tacuaya. Esta hacienda según sus pobladores tenía alrededor de 360 hectáreas, las cuales para la época de la reforma agraria pertenecieron a la clínica de maternidad Victoriano Rosero. Dicha finca estaba arrendada y los arrendatarios contrataban peones y a medieros quienes vivían dentro de la hacienda. La historia acerca de su parcelación, la cuentan los campesinos.

En ese tiempo teníamos los patrones que eran don Eduardo de la Rosa. Y había un peón que era don Hermogenes Nandar y tuvieron un disgusto por las cementeras porque el patrón no quería ayudar en nada. Entonces don Hermogenes pues se cansó y como el patrón lo había tratado mal y no le quería ayudar le dio un palazo. Y nosotros ya sabíamos que había el Incora, Miguel Díaz y zoilo Muñoz iban a ser los nuevos arrendatarios y como

* “Injusticias en la explotación de tierra en Nariño señala Incora”. Por director de la Reforma Agraria, Dr Enrique Peñalosa Camargo. Se refiere a una editorial EL TIEMPO. El plan Nariño No. 1. 21 de octubre de 1962.

sabíamos que pues había la reforma agraria que era el Incora, nos fuimos ese día que iban a ser el contrato allá con los dueños y que si les arrendaban a ellos que nos dejen como peones o si no que dejen la tierra. A bueno y fuimos allá y ya nos dieron a nosotros el pedacito y a los patrones que eran los arrendatarios se puede decir, ya no les dieron el terreno. Y el Incora le compró a la clínica rosero como 360 hectáreas para 20 personas (ver anexo 9)⁸⁸

Según otra versión, después de sacar a don Hermogenes Nandar de la hacienda, por el acto de rebeldía, don Hermogenes cuenta al Incora la necesidad de parcelar esta hacienda y más tarde cuando muere Eduardo de la Rosa, el Incora realizó el estudio de la propiedad para luego comprar la hacienda Tacuaya (ver anexo 10). Por lo tanto, el peón que tuvo el acto de revolución contra un patrón y fue quien informo al Incora de esta finca, no tuvo beneficio de ello, pues lo sacaron a él y a su familia y solo un tiempo después llego la esperada reforma agraria.

Es importante analizar esta resistencia, desde el punto de la hegemonía, como se miró anteriormente, “con raras pero significativas excepciones, el subordinado ya sea por prudencia, por miedo o por el deseo de buscar favores le dará a su comportamiento publico una forma adecuada a las expectativas del poderoso”⁸⁹, la dominación por parte de los hacendados no fue del todo impuesta sino que existió un tipo de coerción, en donde el subordinado intenta reproducir una imagen falsa por conveniencia acerca de su condición, y esta imagen falsa la usan como un instrumento de resistencia al dominador.

Para el caso de estudio, la resistencia en este hacienda fue posterior a las luchas y resistencias en otros lugares de Colombia que se habían levantado contra el poder terrateniente y habían logrado gracias a sus justas luchas la reforma agraria mediante la ley 135 de 1961. Por tal motivo, el acto de resistencia de algunos campesinos, se debió en gran parte al respaldo por parte de Instituciones y leyes a su favor.

Se conoce otro caso de inconformidad por parte de un peón de esta hacienda, pero este fue influenciado por un acto externo, como fue una protesta que estaba organizada por la ANUC, en 1970, llevando a reflexionar una vez más acerca de la conexión de este lugar con el país y con las luchas llevadas a cabo por campesinos colombianos, para defender su posición como subordinados:

Yo fui a una protesta a Bogotá, nos mandaron del municipio, tres días tardamos en llegar y allá nos daba huevo verde cocinado con café y yo me enferme, esa protesta fue dura como de aquí a Tasnaque de gente oiga y

⁸⁸ CHÁVEZ, Óp. Cit., p. 40.

⁸⁹ SCOTT, James. Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México: Ediciones Era, 2000. En: BRETON SOLO DE SALDIVAR, Óp. Cit., p. 66.

nosotros gritábamos ¡abajo la oligarquía y abajo el terrateniente!. y allá viven los ricos pues y esos nos salían a ver y nos torcían los ojos (se ríe)⁹⁰

Las luchas fueron el único recurso de los campesinos para defenderse de la clase oligarca, pues gracias a estas se lograron cambios como la reforma agraria. Sin embargo estos actos de inconformismo eran muy escasos en estas haciendas, pues estaban influenciados por los patrones y eso no les permitió levantarse contra ellos. Diferente al caso de esta hacienda, donde los patrones eran arrendatarios y quizá no tenían tanto poder como los verdaderos dueños y patrones de la hacienda.

Retornando al estado la hacienda Tacuaya, después de ser comprada por el Incora, paso un tiempo a manos de la comunidad hasta su adjudicación a los peones y amedieros: “Pues nosotros primero trabajamos como unos 5 o 6 años ahí en comunidad entre todos. Primero sembrábamos trigo y para acá abajo ya eran pan cogeres, después ya fuimos y le dijimos al Incora que nos dividiera a cada uno y el Incora nos vendió a nosotros”⁹¹. Por falta de información documental no se sabe en qué año exactamente el Incora compró esta finca, pero por la información de una escritura vecina, en 1971 el Incora ya había comprado esta finca. Como muestra el anterior relato aproximadamente 5 años los peones y a medieros de esta propiedad debieron trabajarla en comunidad.

Después de la división a 20 peones y amedieros, el Incora otorgó créditos a los campesinos (ver anexo 2 y 3), para realizar viviendas, herramienta de trabajo, y para sembrar. Deuda que tuvieron que pagar hasta el 2007 aproximadamente:

Éramos 20 socios, en ese tiempo salía carísimo a cada uno nos tocaba de 32 mil pesos pagar al Incora y en ese tiempo pues el bulto de frijol era a 8 pesos y no había. Nos tocó sacar un crédito a la caja agraria y eso no podíamos pagar y eso que eran en 15 años y como todo el tiempo no ha sido bien el tiempo a veces se perdía del invierno. Cuando se sembrara y llovía tocaba trillarlo mojado. También tocaba dar a medias y tocaba arto pion y era difícil. En el 2006 o 2007 se me hace que terminamos de pagar. Y la casa nos tocó a nosotros de los recursos de uno⁹².

⁹⁰ CHÁVEZ, Óp. Cit., p. 40.

⁹¹ ENTREVISTA [Anónimo]. Vereda Tacuaya. Óp. Cit.

⁹² Ibíd.

Fotografía 4. Vivienda realizada mediante crédito del Incora en Tacuaya.



Fuente: Esta investigación

Esto llevó a que los objetivos de la reforma agraria fueran contrarios como sucedió en gran parte del territorio colombiano. Puesto que, las deudas que tuvieron que pagar los campesinos de esta hacienda durante 15 años después de adjudicado el terreno no permitió que salieran de su pobreza. Sin embargo, para los beneficiarios de la reforma agraria fue un cambio para sus vidas al trabajar como propietarios.

Uuh pero cuando llegó el Incora nos cambió la vida, uno ya trabaja libre, al gusto de uno, si estoy enfermo ya no voy, pero antes enfermo o no tocaba ir. Y ahora el Incora nos dio la tierra para que la trabajemos y la disfrutemos y trabajemos juntos a los trabajadores no viéndolos como los patrones, y eso no se podía vender pero después unos vendieron y se quedaron sin nada. Pero en la vivienda pues con el Incora pues mejor antes vivíamos como animalitos ahora los puercos viven mejor, porque antes en el mismo cuarto cocinábamos y dormíamos⁹³

Pese a la transformación que vivieron los campesinos después de la Reforma Agraria, como ellos mismos lo señalan y de haber cumplido algunos objetivos como: prevenir la concentración de propiedad, dotar de tierras a aquellos que se encargarían adecuadamente de su explotación, fomentar la adecuada explotación económica de las tierras incultas o subutilizadas y crédito para viviendas y para solventar las deudas adquiridas por la misma reforma. La productividad de sus

⁹³ CHÁVEZ, Óp. Cit., p.30.

campos no mejoró, puesto que, no hubo las adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio, no se acrecentó el volumen de la producción agrícola y ganadera, ni se aumentó la productividad de las explotaciones.

“la reforma tiene ahora el doble objetivo de servir como un instrumento de equitativa redistribución y como un vehículo para aumentar la producción y obtener aquel mejoramiento. Sin este último efecto, las medidas simplemente redistributivas lograrían tan solo modestos y transitorios resultados (...) y tiene cambios en las tres estructuras: tenencia de tierra, producción y servicios auxiliares”⁹⁴. Como consecuencia del proceso de la hacienda Tacuaya, solo se logró un modesto y transitorio resultado, sin efectividad de producción para las propiedades agrícolas familiares ni tampoco para los servicios auxiliares, como la educación y la salud, parte fundamental de este proceso.

3.2.1.2 La reforma agraria en la hacienda la cocha. Para el caso de esta hacienda la reforma agraria se desarrolló con un proceso similar al de algunas haciendas de Colombia, donde su única alternativa fue vender las propiedades para no perder. De acuerdo a La ley I de 1968, con la cual se beneficiaban los arrendatarios, aparceros y similares como se explica en el primer capítulo; en 1969 el Incora realizó un estudio en la hacienda la Cocha para beneficiar a los aparceros o amedieros, como se evidencia en el segundo capítulo. Este estudio realizado por el Incora concluía que este terreno debía ser comprado y adjudicado por el Incora, pero antes de que esto sucediera los dueños vendieron esta propiedad, a los mismos amedieros a un precio superior al evaluado por el Incora.

Nosotros éramos bien pobres, y cuando el patrón nos dijo que si no les comprobamos un pedacito nos sacaban y como nosotros no teníamos donde ir, nos tocó comprar. Y nos tocó ir a pedir plata donde el tobias en ese tiempo él tenía más porque tenía una tienda. A mí me mando el Alfredo a pedir y me toco vender unos pollitos y lo que teníamos para pagar. Nos tocaba comer sin papas la arniada (sopa de maíz) porque o si no dónde íbamos a parar. Y después reuniendo le pudimos dar un poquito al patrón y lo demás que nos espere⁹⁵.

Esto también lo hicieron otros propietarios de otras haciendas de Colombia para no ver afectados sus intereses. La situación no fue fácil para los campesinos, pues para la época ellos dependían de las haciendas y los únicos recursos provenientes de los jornales, era para subsistir de una manera infrahumana. Por lo que no poseían suficientes recursos para adquirir la parte del fundo aunque su única alternativa era comprar el terreno.

⁹⁴ FAO. Comité Especial sobre Reforma Agraria. Informe del comité especial sobre reforma agraria. Bogotá: Banco de la Republica, 1971. p. 17.

⁹⁵ ENTREVISTA [Anónimo]. La Cocha, municipio de Yacuanquer. Óp. cit.

Esta fue también una forma de dominación por parte de los hacendados, pues los campesinos a pesar de estar enterados de la existencia de la reforma agraria, les guardaban mucho respeto y lealtad a los patrones y también por miedo prefirieron comprársela directamente a los dueños, porque sabían que si no lo hacían los sacaban de la hacienda.

Pero aun así, existió otro caso de resistencia, de uno de los mayordomos⁹⁶ de esta hacienda. Según cuenta otro de los mayordomos de esta hacienda: el hijo del mayordomo enterado de la existencia de la reforma agraria, fue a informar al Incora sobre la situación de esta propiedad para beneficiarse, pero al poco tiempo el patrón se enteró de lo ocurrido, por lo que mando a llamar al mayordomo y su familia para comunicarle su despido, según el relato el patrón se refirió a él con palabras de deshonor y deslealtad. Por tal motivo, el mayordomo tuvo que irse de la hacienda, mientras un yerno de él, fue el beneficiario de la adjudicación.

Esta hacienda prácticamente se descompuso, no directamente por la compra y adjudicación del Incora, aunque si por su intervención; sino por estrategia de los mismo propietarios. Algunos de ellos adquirieron terreno por sus propios medios, pero también acudieron a créditos para realizar sus casas, para sembrar, para comprar bueyes, rejas etc. Por lo cual, también se endeudaron con los bancos y no les permitió salir de su pobreza. Después de llegada la reforma agraria y a pesar de tener sus propios terrenos, los patrones no generaron la misma influencia que antes y los campesinos siguieron manteniendo el mismo respeto y lealtad hacía ellos, porque hizo parte de una construcción social desde hace siglos, construcción en la que siguieron creyendo que los patrones eran superiores en muchos aspectos y ellos seguían siendo inferiores.

3.2.1.3 La reforma agraria o el regimen de la hacienda tasnaque. La hacienda de Tasnaque fue una propiedad que tenía alrededor de 300 hectáreas, las cuales estaban divididas a varios herederos. Esta fue una hacienda donde el Incora no parcelo ninguna propiedad. Hay dos versiones con respecto a este proceso, una es que esta hacienda no se la parcelo por la cantidad de herederos, por lo tanto era una propiedad minifundista. Pero hay otra versión acerca de la influencia de los patrones a campesinos, para no ser adjudicada por el Incora.

Aquí no parcelaban porque la familia era muy larga, en Tacuaya como era del hospital. Al que tenía mucho terreno y poco hijo le tocaba ir aflojando. Aquí eran unos diez hijos esto hacia parte de Tasnaque. Y aquí era doña Dolores Delgado casada con Elías Villota⁹⁷.

⁹⁶ Ibíd.

⁹⁷ TEJADA, Óp. Cit., p. 23.

Esta es la versión donde se dice que había muchos herederos, y efectivamente como se pudo evidenciar en el segundo capítulo esta hacienda para 1970 aproximadamente tuvo 28 herederos y la propiedad tenía más de 300 hectáreas.

Sin embargo, hay otra versión acerca de esta hacienda: “Se acabó la esclavitud cuando llegó el Incora, pero los campesinos no podíamos aceptar porque o si no nos sacaban. De aquí en la hacienda a nadie nos regalaron o vendieron un pedacito”⁹⁸. Este relato cuenta la versión contraria, en cierta medida los patrones si amenazaban a los amedieros, peones y mayordomos para impedir que el Incora parcelara sus tierras, como ocurrió en la hacienda La Cocha, donde esta dominación por parte de los patrones influyó la toma de decisiones por los campesinos en la reforma agraria.

En esta hacienda, dominación y resistencia fueron parte de este proceso de la Reforma Agraria. Por una parte estaban los peones y amedieros quienes defendían a sus patrones, por la dominación ejercida y las ideas impuestas como sucedió en la mayoría de haciendas de Nariño, “pobrecitos los patrones los vamos a dejar sin tierra”, “si la reforma agraria llega se vendrá el comunismo”, eran algunas de las concepciones que tenían los campesinos. Y por otra la resistencia de algunos peones y amedieros que defendían la Reforma Agraria y estaban en contra de la dominación de los hacendados⁹⁹. Esta división desencadenó rivalidades entre los mismos campesinos, pero más adelante, con la influencia de los hacendados se terminó el procedimiento del Incora y se siguió manteniendo el régimen de la hacienda.

Sea cómo haya sido, el desmonte de la hacienda tradicional del que se habla en la historia de este periodo, no llegó a muchos lugares de Colombia, como ocurrió en esta hacienda, donde la reforma agraria no parcelo ningún terreno de esta hacienda, ni tampoco los vendió a alguno de los amedieros, peones o mayordomos. Por lo tanto, Como lo decía Fals Borda¹⁰⁰, pasaron de campesinos a proletarios rurales, y los campesinos siguieron siendo dominados por los patrones, pero de un forma más moderna.

Eso era grave antes oiga porque antes pues con los patrones y hasta ora en ninguna vereda hay, solo en Tasnaque Y a mí me da lástima, yo tengo un yerno allá. Y un día el muchacho estaba una desdicha de barro, lloviendo que estaba y despulpando café y los patrones riéndose ahí y viéndolo. Y a mí me daba una cosita es que pues uno ya ha pasado por eso, y ya ve a él no le reconocieron nada y trabajando allá cuanto tiempo¹⁰¹

⁹⁸ ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tasnaque. Óp. Cit.

⁹⁹ ENTREVISTA con CARLOSAMA, Segundo. Vereda Tasnaque, municipio de Yacuanquer, 10 de junio de 2017.

¹⁰⁰ FALS BORDA, Óp. Cit., pp. 142-148.

¹⁰¹ CHÁVEZ, Óp. Cit., p. 23.

Nada para ellos cambio. De campesinos pasaron a ser asalariados agrícolas, pero sus salarios no mejoraron en comparación con los anteriores. El patrón siguió dominando y los campesinos siguieron subordinados a ellos.

Durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), se crearon nuevas leyes para estancar al reforma agraria a través de la firma del pacto del Chicoral y de la llamada ley de aparcería, como lo fue la ley 4 de 1973. Donde ya no existía posibilidad para los asalariados agrícolas sin tierra de poseerla. La ley estableció cuatro criterios, en primer lugar que el propietario contribuya en forma directa a la educación de los hijos de los trabajadores; en segundo que cumpla los mínimos de productividad y rentabilidad; en tercero garantizar suministro de habitación o campamento a sus trabajadores, según sean permanentes o temporales; y en cuarto lugar los cumplimientos de conservación de los recursos naturales. Criterios que no se cumplen en su totalidad en las haciendas donde la reforma agraria no llegó.

Fotografía 5. Vivienda de un peón de la hacienda Tasnaque, 10 de junio de 2017.



Fuente: Esta investigación

“Hubo un presidente que nos ayudó y acabo con la esclavitud nos dieron la teja y tres palitos y nosotros no toco hacer la casita ora estas casitas si son dignas de vivir, pero antes en invierno nos tocaba cubrimos con cuero de bueyes”¹⁰². Para

¹⁰² ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tasnaque municipio de Yacuanquer. 24 de marzo de 2017

casos como el anterior relato, “el suministro de habitación para los trabajadores” se cumplió de manera no muy eficiente. Para los campesinos “la casita” fue mucho mejor comparada con las chozas de antes, donde tuvieron que padecer del frío, las enfermedades, los bichos, la falta de higiene, en fin. No obstante, los pisos seguían siendo en tierra como se mira en la fotografía 4, esta vivienda según su dueño, tiene alrededor de 40 años, evidenciando que para 1977 ya habían llegado las leyes que los favorecían, pero aun así la vivienda continuaba en mal estado.

En cuanto a los demás criterios como la educación a los hijos de los trabajadores solo existió en la ley. Los hijos de los campesinos, peones, y amedieros estudiaban solo hasta tercero o cuarto de primaria, para luego continuar trabajando en las parcelas. Y seguir trabajando como antes, sin mejoras en la productividad y menos en la rentabilidad.

Más adelante con el liberal Alfonso Lopez Michelsen (1974-1978), se modificó la ley 4 de 1973, mencionada anteriormente a la ley 6 de 1975. La ley 6 de 1975, reguló los contratos de aparcería y arrendamiento y estableció que los propietarios de predios superiores a 200 hectáreas debían entregar a los trabajadores una porción a sus trabajadores. Esto no se cumplió, puesto que ya no existían propiedades con más de 200 hectáreas, pero existían campesinos sin tierra en toda esta hacienda.

Sin embargo este presidente causo admiración y agradecimiento en algunos campesinos.

Quando ya vino la igualdad fue con Alfonso López Michelsen y él acabo la esclavitud. Quando fue alcalde el Franco y fuimos a un discurso y dijo ahora viene la igualdad, todos con zapato, todos a la cama o todos al suelo. Ah no pues ya sintió la felicidad porque uno ya hablaba más durito y los patrones ya fueron cambiando, y a tres peones que había los fueron sacando porque la ley ya era a favor del trabajador. Fueron aflojando las tierras porque o sino ellos eran apoderados¹⁰³.

La dominación ejercida por los patrones después de las políticas ejercidas por algunos presidentes a favor de los trabajadores, había cambiado de alguna manera como lo expresa don Olmedo, quien ya había comprado una de las propiedades de la hacienda La Cocha, y para la época ya era propietario. Pero él menciona que a tres de los trabajadores los habían sacado de la hacienda porque la ley era a favor del trabajador y tal vez, no les convenía para evitar algún problema.

Alfonso Lopez Mishelsen, también se encaminó por una serie de procesos en el agro colombiano como lo fue la estrategia del DRI, como se mencionó en el

¹⁰³ TEJADA, Óp. Cit., p. 23.

anterior capítulo. Estas medidas aunque no cambiaron la forma de vida como tal de los campesinos, ni las propuestas planteadas en este programa se hicieron visibles en esta zona de Colombia; si se reconsidero las diferencias entre patrón-campesino, como lo expresa el relato de don Olmedo.

A lo largo de este capítulo se ha estudiado las diferentes narraciones de los pequeños actores de la historia, quienes no tuvieron voz ni voto en el fraudulento mundo de las haciendas. Historias que han dado pie para crear un largo recorrido en las relaciones sociales sujetas a las grandes propiedades y al sistema económico de la época, creando un contexto para explicar el mismo sistema en Colombia de una manera más específica y detallada de la vida en torno a un periodo de tiempo.

Las haciendas fueron por lo tanto una institución capaz de influenciar en la vida socioeconómica, política, educativa, en el bajo nivel de vida, en las costumbres y en la vida como tal de los campesinos dependientes de estas. “la tierra no solo es un medio de producción para la obtención de ganancia o fuente de supervivencia. La propiedad significa poder (terratenientes), identidad cultural (grupos étnicos), fuente de acumulación (empresarios), o el único medio de supervivencia (campesinos)”¹⁰⁴. Las relaciones sociales giran en torno a la tierra, y en este caso a la acumulación de ésta, en manos de los terratenientes, generando un poder para dominar a quienes no la poseían.

Más que una rentabilidad económica la hacienda para los dueños fue un régimen de poder para dominar a aquellos campesinos que su única fuente de supervivencia era la hacienda, generando en torno a ella una relación social de jerarquía. Es claro que la hacienda sin los campesinos no pudo mantenerse como un régimen, pero también es claro que la construcción social de los campesinos los mantuvo como subordinados por un cierto interés que en este caso era su supervivencia. Pese a aquella construcción dentro de su imaginario, los subalternos generaron dos tipos de obediencia frente al patrón, por una parte fue el miedo, producto de la construcción social y por otro la resistencia, como se expuso antes según la concepción de Scott. Por tal razón en la hacienda Tacuaya se evidencia una obediencia no del todo confiable al terminar en la resistencia de uno de los peones y gracias a lo cual se dio la desarticulación de esta propiedad; mientras en la hacienda La Cocha fue una obediencia arraigada al miedo hacia los patrones, consecuencia de la construcción social y del imaginario de superior e inferior; y lo ocurrido en la hacienda Tasnaque, contrasta las dos anteriores, debido a la resistencia por parte de unos campesinos y la lealtad por parte de otros hacia los patrones. De manera tal, que el desmonte de la hacienda por un lado, fue de la resistencia, pero por otro la continuidad del régimen de la hacienda se debió a la influencia social dentro de la relación de poder.

¹⁰⁴ CORREDOR, Óp. Cit., p. 104.

Sin embargo, la desarticulación de la hacienda también hizo parte de las ideas de modernidad vigentes en Colombia para la época y el desarrollo del capitalismo. Por una parte la desarticulación de las dos haciendas, generó un cambio para los proletarios rurales que apenas podían sostenerse de la tierra, sin rastros de una explotación económica como lo prometía el capitalismo. Y en otra de las haciendas, donde la propiedad en manos de los dueños siguió intacta, también se desarrolló el capitalismo con relaciones de trabajo, donde se explota al trabajador con tal de obtener más ganancia similar al anterior sistema. Por ende los campesinos siguieron influenciados por el nuevo sistema económico.

4. CONCLUSIONES

Se puede concluir que las haciendas fueron un factor muy importante para las relaciones sociales que se construyeron entorno a ellas. Por tal razón el estudio que se realizó en la zona Guaitara, tuvo como resultado el aporte a la microhistoria, donde se abordó una historia general como lo fue el proceso de las haciendas en Colombia, para luego identificar la influencia social en las haciendas la Cocha, Tacuaya, y Tasnaque, comprendiendo una historia más específica y detallada acerca de este proceso. Para lo cual, se acudió a la tradición oral como una fuente que ayuda a reconstruir los sucesos que fueron silenciados.

A lo largo del periodo de estudio: 1930 a 1980, Colombia mantenía un sistema de producción ligado a las haciendas, aunque con políticas modernizantes. El bipartidismo siempre estuvo presente, haciendo que los intereses políticos generaran desacuerdos y desencadenaran la violencia durante este periodo. Tratando de dar cabida al capitalismo y evitando se continúe con la violencia, se propusieron reformas, como la reforma agraria, mediante la ley 135 de 1961, con la cual muchas de las haciendas empiezan su desarticulación. Pese a las medidas tomadas, hasta 1980 los problemas de campo no habían sido resueltos en su totalidad, pues aún seguían existiendo grandes latifundios y campesinos sin tierra.

Esto se evidencio en las haciendas de la zona Guaitara del municipio de Yacuanquer. Donde se muestran situaciones diferentes y similares al proceso general de las haciendas en Colombia. La hacienda Tacuaya fue la única de las tres en ser Incorada, por lo que los campesinos tuvieron su tierra propia. Por su parte, la hacienda La Cocha fue vendida a los amedieros, como estrategia para no ser comprada por el Incora; y, por último la hacienda Tasnaque, mantuvo su régimen al no ser parcelada por el Instituto de la Reforma Agraria, en esta se mantuvieron las relaciones de dominación por parte de la hacienda contra el campesino sin tierra.

Estas haciendas mantuvieron relaciones de poder dentro de su sistema, influenciando en la vida de los y las campesinos dependientes de estas. Historias que se reconstruyeron mediante las voces de campesinos. Sin duda las relaciones socioeconómicas de la hacienda, generaron una jerarquía mediante la cual el hacendado domino a sus subalternos en su forma de vida y costumbres, en incluso mantuvo a las mujeres en un estado de inferioridad. Además la educación hizo parte de la desigualdad y una estrategia para mantener el poder. Todo esto llevo a la influencia política, imponiendo ideales para beneficio de la clase terrateniente, logrando por ejemplo mantener el régimen en la hacienda Tasnaque, después de la reforma agraria. Sin embargo, la reforma agraria si afectó los intereses de las haciendas de La Cocha y Tacuaya; aunque, no mejoro la calidad de vida de los campesinos, ni se cumplió los objetivos que se planteaba.

BIBLIOGRAFIA

BRETON SOLO DE SALDIVAR, Víctor. Toacazo: en los andes equinocciales la reforma agraria. Quito: FLACSO, 2012. 200 p.

CERON SOLARTE, Benhur. Económica y crecimiento urbano de San Juan de Pasto a partir de 1930: manual de historia de Pasto, tomo III. Pasto: Graficolor, 1999. 180 p.

CERÓN SOLARTE, Benhur. Pasto espacio economía y cultura. Pasto: Fondo Mixto de cultura de Nariño, 1997. 120 p.

CHEVALIER, François. América latina de la independencia a nuestros días. México: Fondo de cultura económica, 1999. 300 p.

CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. La modernización económica en Colombia 1930-1980 en: Lo límites de la modernización. Bogotá : Cinep, 1992.

DOMINGUEZ, J. En SELGADO, Ana Cecilia. Investigación cualitativa: diseños evaluación del rigor metodológico y métodos. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2007.

ENTREVISTA con CARLOSAMA, Segundo. Vereda Tasnaque municipio de Yacuanquer, 10 de junio de 2017.

ENTREVISTA con CHÁVEZ, Ángel. Vereda Tacuaya municipio de Yacuanquer, 26 de marzo de 2017.

ENTREVISTA con QUIÑONEZ, Jairo. Yacuanquer, Marzo de 2017.

ENTREVISTA con TEJADA, Olmedo. Vereda La Cocha municipio de Yacuanquer, 15 de abril de 2017.

ENTREVISTA con VARELA, Sonia. San Juan de Pasto. 16 de abril de 2017.

ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tacuaya municipio de Yacuanquer, 7 de abril de 2017.

ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tasnaque municipio de Yacuanquer, 24 de marzo de 2017.

F.E. CARDOSO y FALETTO, E. Dependencia y Desarrollo en América Latina. México: Editorial siglo XIX, 1978.

FAJARDO, Darío. Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980. Bogotá: Oveja Negra, 1983.

FALS BORDA, Orlando. Historia de la cuestión agraria en Colombia. Bogotá: Carlos valencia editores, 1975.

FAO. Comité Especial sobre Reforma Agraria. Informe del comité especial sobre reforma agraria. Bogotá: Banco de la Republica, 1971.

HIDALGO, Edgar. Proyectos de Desarrollo Rural en Colombia”, seminario sobre evaluación de Programas Rurales Integrados en los países Latinoamericanos. Bogotá: s.n., 1976.

HIRSCHMAN, Albert. Estudios sobre política económica de América Latina. Madrid: Aguilar, 1964. p. 117. En: BEJARANO, Jesús Antonio. El fin de la economía exportadora: en la nueva historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1998.

HISTORIA DE VIDA, [Anónimo]. Vereda Tasmaque municipio de Yacuanquer. 24 de noviembre de 2016.

LEVI, William. Investigación cualitativa y participativa. Bogotá: s.n., 2000. 180 p.

LOPEZ, Hiader. Investigación cualitativa y participativa: un enfoque histórico-hermenéutico y crítico social en psicología y educación ambiental. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2001.

LYONS, Barry J. remembering the hacienda. Religión, authority and social change Highland Ecuador. Auatin: The University of Texas Press, 2006.

MELO, Jorge Orlando. Las elecciones de 1978 y el movimiento de firmes. En: sobre historia y política. Medellín: Lealon, 1979.

MESA, Darío. El problema agrario en Colombia 1920-1960 en: la agricultura colombiana en el siglo XX. Bogotá: Editorial andes, Instituto colombiano de cultura, 1976.

MONCAYO, Víctor. Política agraria y desarrollo capitalista: En problemas agrarios Colombianos. Bogotá: Siglo veintiuno editores, 1986.

PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875-1994. Santa Fe de Bogotá: Norma, 1995.

QUIÑONEZ, Jairo. Archivo personal. “Cancelación del procedimiento de adquisición del predio denominado “casa viejas””. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, proyecto Nariño N° 1. Pasto, 20 de septiembre de 1972.

SANTACRUZ, Alfredo. Archivo privado. Escritura venta e hipoteca. Escritura N°997 de 22 de mayo de 1970. Notaria segunda del circuito de Pasto.

SCOTT, James. Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México: Ediciones Era, 2000.

TAMAYO, Héctor. El problema agrario en: la agricultura colombiana en el siglo XX. Bogotá: Instituto colombiano de cultura, 1976.

TIRADO MEJIA, Álvaro. La tierra durante la república, (siglos XIX Y XX): en la nueva historia de Colombia. Bogotá: Editorial planeta, 1998.

TRIANA ANTORVEZA, Adolfo. Legislación Agraria Colombiana, leyes decretos, resoluciones, jurisprudencia y doctrina. Bogotá: Presencia, 2000.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Fondo Documental para la Historia. Fondo: protocolo notarial notaria segunda. Escritura No. 1481 de febrero de 1949.

VALCÁRCEL, Luis E. Tempestad en los andes. Lima: editorial Universo, Citado en: BRETON SOLO DE SALDIVAR, Víctor. Toacazo: en los andes equinocciales la reforma agraria. Quito: FLACSO, sede Ecuador: Abya Yala, 2012.

VERDUGO MORENO, Pedro Carlos. San Juan de Pasto y la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla en historia de pasto tomo IV. Pasto: Graficolor, 2000.

_____. La Nueva sociedad colonial y las raíces del presente regional. Pasto: Universidad de Nariño, 2013.

VILLOTA, Sonia. Archivo personal. Escritura No. 485 de 24 de abril de 1970. Notaria primera.

NETGRAFIA

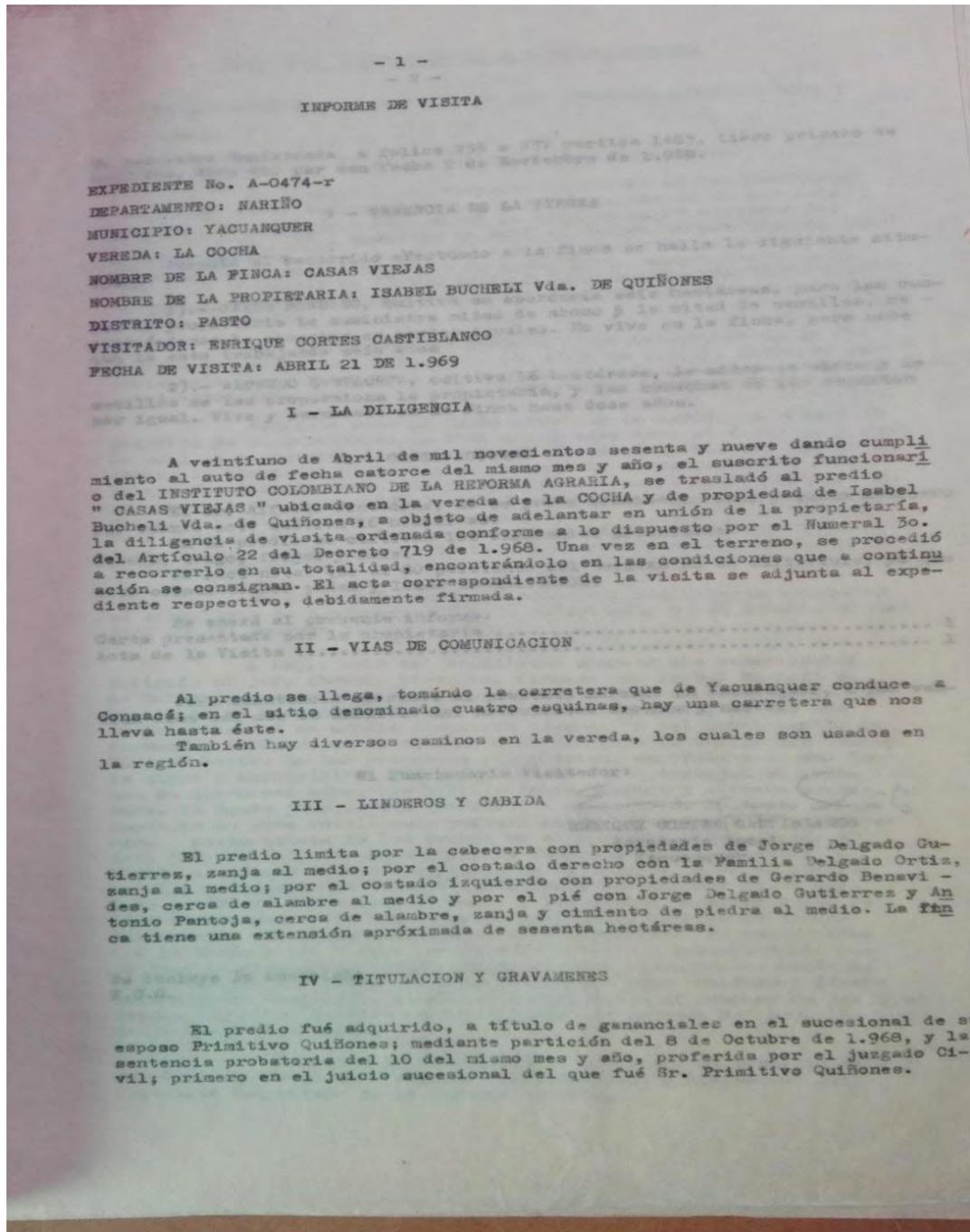
CORELLA HURTADO, José María. Historia de la medicina en Pasto. En: Revista Academia Nacional de Medicina. Vol. 55. [en línea] [Consultado el 6 de junio de 2017]. Disponible en internet: www.encolombia.com/revistas

INCORA. Información sobre proyecto Nariño N° 1. 1962. [en línea] [Citado 07-04-2016] Disponible en internet: www.incora.gov.co

KALMOVITZ, Salomón. El desarrollo histórico del campo colombiano. [en línea] [consultado el 14 de junio de 2017] Disponible en internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo9.htm>

ANEXOS

ANEXO 1: INFORME DE VISITA DEL INCORA A CASAS VIEJAS



Se encuentra Registrada a folios 235 a 237 partida 1483, libro primero de Registró, Tomo 2o. par con fecha 2 de Noviembre de 1.968.

V - TENENCIA DE LA TIERRA

Durante el recorrido efectuado a la finca se halló la siguiente situación.

1).- JAIME BURBANO, cultiva en aparcería seis hectáreas, para las cuales la propietaria le suministra mitad de abono y la mitad de semillas, repartiéndose la cosechas en partes iguales. No vive en la finca, pero hace que la esta trabajando seis años

2).- ALFREDO SANTACRUZ, cultiva 16 hectáreas, la mitad de abono y de semillas se las proporciona la propietaria, y las cosechas se las reparten por igual. Vive y permanece en la finca hace doce años.

VI - OBSERVACIONES

El Sr. Alfredo Santacruz, no se puede considerar como pequeño aparcerero por cuanto está cultivando 16 hectáreas.

En el predio se cultivan los siguientes productos: 1 de cinco (5) Cabada, trigo, frijol y maíz.

Se hace notar que el 80 por ciento del terreno no es cultivable, ya que esta compuesto por peñas y lomas inexplorables.

Se anexa al presente informe: Carta presentada por la propietaria 1 Acta de la Visita 1

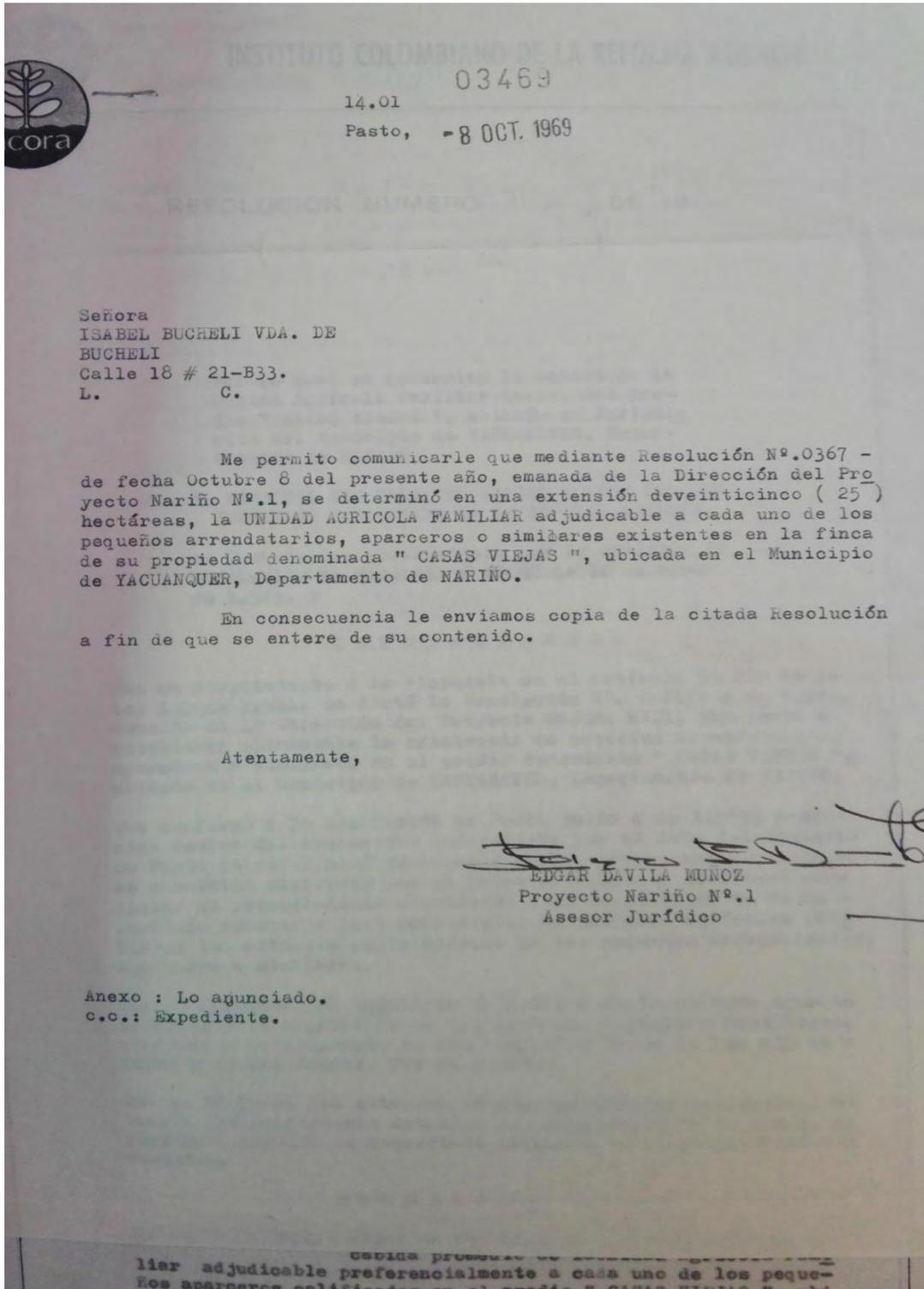
Para constancia se rinde el presente informe en Yacuanquer, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y nueve.

El Funcionario Visitador:

ENRIQUE CORTES CASTIBLANCO Asistente Local Yacuanquer.

Se incluye lo anunciado E.C.C.

ANEXO 2: CARTA DEL INCORA A ISABEL BUCHELI



ANEXO 3: CARTA DE ISABEL BUCHELI AL INCORA PARA SOLICITAR EL DERECHO DE EXCLUSION DE LA FINCA CASAS VIEJAS

Q 03101395

Señor.
Director del Proyecto Nariño No. 1. Del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
E. S. D.

Referencia: Derecho de exclusión en la finca denominada "Casas Viejas" Municipio de Yacuanquer.

Señor Director:

Yo, Isabel Bucheli Vda. de Quiñones, mayor de edad, portadora de la C. de C. No. 27.059.476 de Pasto vecina de la misma ciudad; en mi condición de propietaria del lote de terreno rural denominado "Casas Viejas" ubicado en la sección "La Cocha" Municipio de Yacuanquer, me permito manifestarles dentro de los términos de la ley y concretamente de conformidad al Art. 16 del Decreto 719 de 1.968. y Art. 59 Bis. de la ley 135 de 1.961 (Ley la. de 1.968) que:

Solicito al Instituto de la manera mas respetuosa se tenga en cuenta la reserva que hago de mi derecho de exclusión, igual a veinticinco hectáreas (25) señaladas como unidad agrícola familiar en la finca antes mencionada, porción esa que esta ubicada contiguo a las casas de habitación de la misma finca y determinada por los siguientes linderos: Cabecera. Con propiedades de Jorge Delgado Gutierrez y Gerardo Benavides, zanjón al medio. Costado derecho. Con propiedades del Dr. Jorge Delgado Gutierrez, zanja al medio, y con propiedades de la familia Delgado Zarama, quebrada de Tasnaque, al medio. Costado Izquierdo. Con propiedades de Gerardo Benavides, cerco de alambre al medio. Pié. Con propiedades del Dr. Jorge Delgado Gutierrez y Antonio Pantoja, cerca de alambre y cimiento de piedra al medio, y con terrenos de la misma propietaria, camino que conduce a Túquerrez y mojones al medio.

Esta solicitud la hago desde ahora, para que se tenga en cuenta en la negociación directa que me solicita el Instituto, o en las diligencias de expropiación, si fuere el caso, del lote de la referencia.

Del Señor Director, muy atentamente.
Isabel Bucheli de Quiñones
Isabel Bucheli Vda. de Quiñones.

Pasto, octubre 10 de 1.969

ANEXO 4: CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "CASA VIEJAS"

AA 17411171

Señor.

Director del Proyecto Nariño No. 1. Del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

E. S. D.

Yo, ISABEL BUCHELI DE QUIÑONES, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con C. de C. No. 27.059.476 de Pasto, de la manera mas atenta solicita de Usted, se sirva expedirme copia de la Resolución No. 0818 de fecha 25 de julio de 1.972 emanada de la Dirección del Proyecto Nariño No 1. del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, mediante la cual se da por terminado el procedimiento de adquisición del predio denominado "Casas Viejas", ubicado en el Municipio de Yacuanquer. La Diligencia de notificación personal se hizo el 20 de septiembre de 1.972.

Del Señor Director, muy atentamente.

Isabel Bucheli de Quiñones
ISABEL BUCHELI DE QUIÑONES.

PROYECTO NARIÑO NUMERO UNO .- S E C R E T A R I A .- Pasto, Septiembre veinte (20) de mil novecientos setenta y dos (1.972).-

En la fecha se recibe el anterior memorial presentado personalmente por quien lo suscribe, quien se identificó con la C.C. # 27.059.476 de Pasto. paso al despacho para que se sirva proveer.

EL SECRETARIO,

Arnulfo Bernal Cruz
ARNULFO BERNAL CRUZ

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA
PROYECTO NARIÑO NUMERO UNO .-

Pasto, Septiembre veinte (20) de mil novecientos setenta y dos (1.972).-

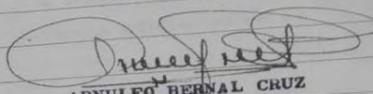
Visto el Informe secretarial que antecede, por ser legal la petición formulada se accede a ella. En consecuencia por Secretaría expedase la copia correspondiente, previa cancelación de los derechos e costas en la Pagaduría del Proyecto.

CUMPLASE.

EL DIRECTOR,

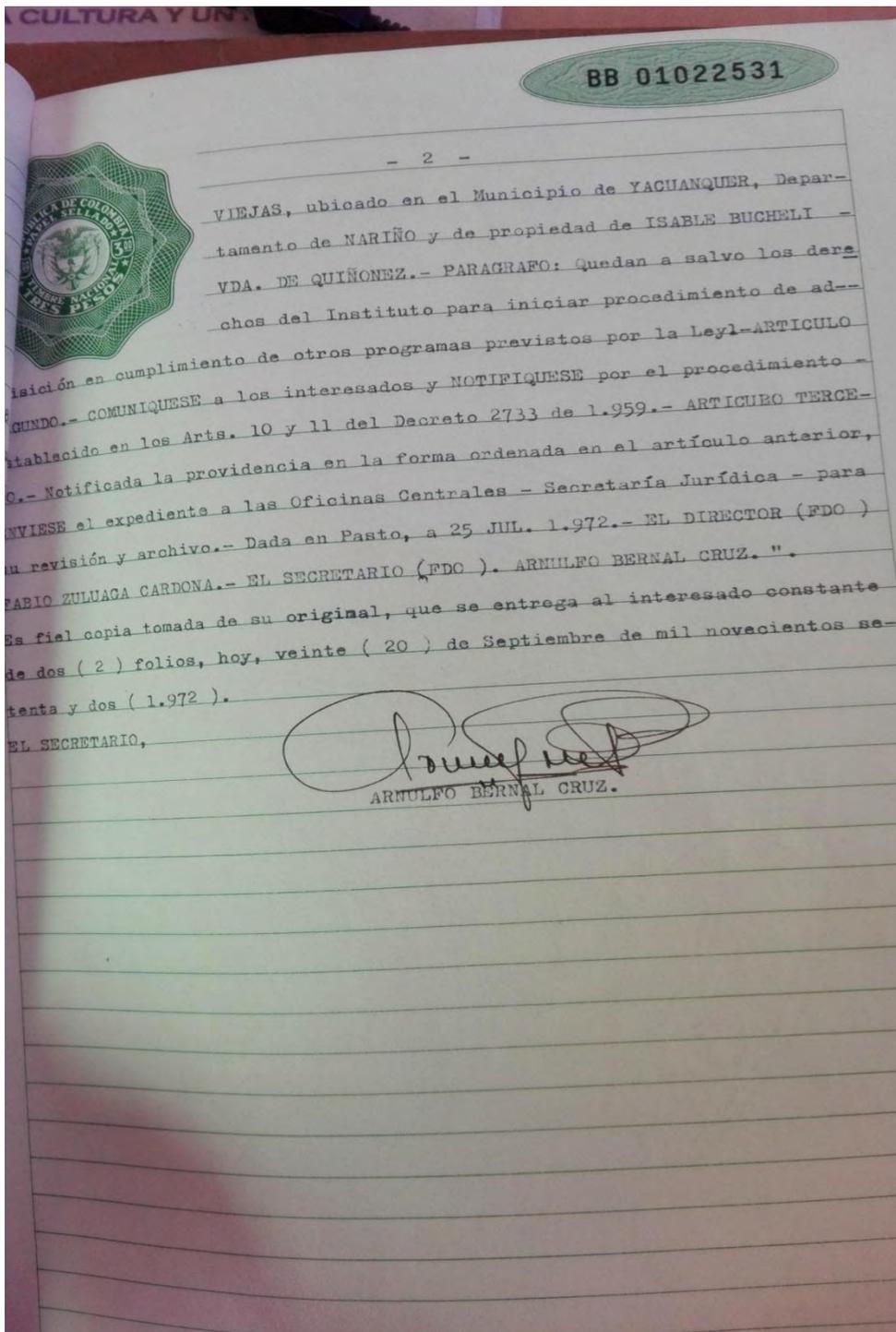
FABIO ZULUAGA CARDONA

EL SECRETARIO,


ARNULFO BERNAL CRUZ

La copia que se ordena compulsar es del tenor siguiente :

" INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA.- RESOLUCION NUMERO 00818
1.9 (25 JUL. 1.972). Por la cual se termina un procedimiento de adquisi-
ción.- EL DIRECTOR DEL PROYECTO NARIÑO NUMERO UNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO
DE LA REFORMA AGRARIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias,
CONSIDERANDO: Por Resolución # A-0474-r del 8 de Abril de 1.969, emanada
la Dirección del Proyecto Nariño N° 1., del Instituto Colombiano de la Reforma
Agraria, INCORA, en ejercicio de la delegación conferida mediante
Resolución de Gerencia # 23450 de 1.968, se iniciaron las diligencias ten-
dientes a establecer plenamente si el predio denominado " CASAS VIEJAS ",
ubicado en el Municipio de YACUANQUER, Departamento de NARIÑO, está siendo
explotado total o parcialmente mediante pequeños arrendatarios, aparceros
o similares.- Adelantadas las diligencias respectivas, por Providencia de
4 de Julio de 1.969, se calificó a Un trabajador como pequeño aparcerero.-
El predio tiene una extensión total de 34-0500 Has de las cuales la propie-
taria enajenó 11-0000 Has, y 6-0000 Has. fueron vendidas al aparcerero cali-
ficado.- Por Resolución # 0367 de Octubre 8 de 1.969, se fijó en 25-0000
la cabida promedio de la Unidad Agrícola Familiar. Dentro de la Primera Et-
apa de Negociaciones Directas la propietaria ejerció el derecho de exclusión.
Aún imputándose el área vendida al derecho de exclusión, el Instituto sol-
amente podría adquirir una extensión de 9-0500 Has., área que no alcanza a
una Unidad Agrícola Familiar y que por lo mismo no justifica su adquisición
para los fines perseguidos por el programa.- La propietaria dentro de las
negociaciones presentó además de las Escrituras Públicas de venta, un docu-
mento debidamente reconocido por el cual el trabajador calificado da por
terminado su contrato de aparcería.- Por lo expuesto de conformidad al Art.
59 Bis, Inciso 2o. de la Ley 135 de 1.961, RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- Por
por terminado el procedimiento de adquisición del predio denominado CASAS



Fuente: QUIÑONEZ, Jairo. Archivo personal. "Informe de visita, instituto colombiano de la Reforma Agraria de la finca Casas Viejas". 12 de mayo de 2017.

ANEXO 5: VENTA DE UNA PARTE DEL FUNDO LA COCHA, LLAMADO “CASA FRÍA”

primero: que da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora Raquel Guzmán de Delgado y del señor Antonio Pantoja, casados, vecinos la primera de Pasto y Pantoja de Yacuanquer, es a saber el fundo denominado “casa fría” del lote llamado el trapiche de (i) parte integrante de la antigua hacienda la Cocha situada en la jurisdicción de Yacuanquer y circunscrito por los siguientes linderos por la cabecera linda con el predio de los herederos de la señora Concepción Guzmán viuda de Quiñonez zanja y cimiento de piedra por medio, por el costado derecho bajando con los terrenos de los mismos herederos, cerco que conduce de Pasto a Tuquerres por medio; por el pie con terrenos de los mismos herederos cuchilla del salado hasta dar con el río Guaitara, aguas arriba de este río hasta dar con la desembocadura de la quebrada Yacuanquer, y por el costado izquierdo dicha quebrada aguas arriba hasta dar con el punto de partida¹⁰⁵.

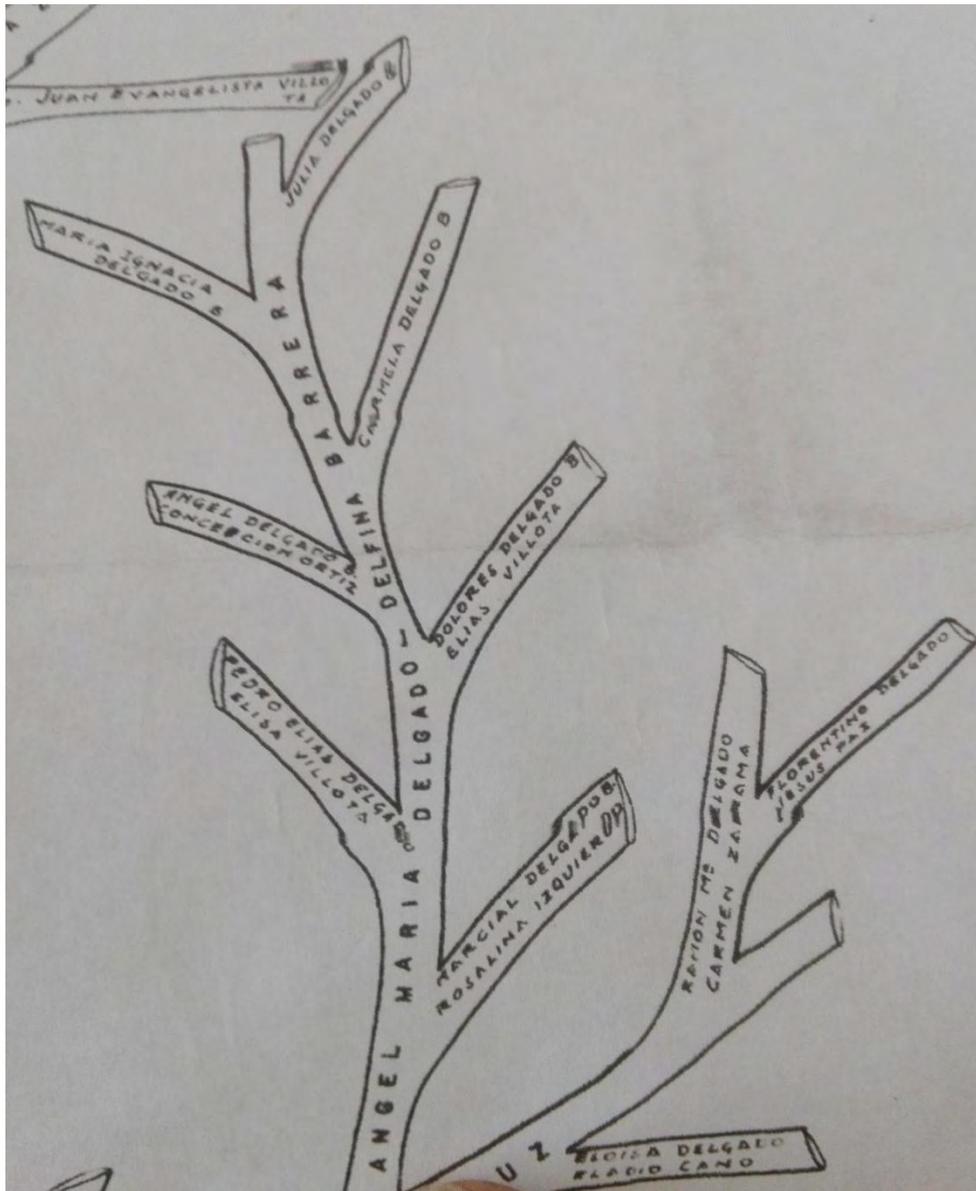
¹⁰⁵ UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Archivo. Fondo: protocolo notaria de la Notaria Segunda de Pasto. Tomo I. Escritura N° 1028 de 1940.

ANEXO 6: ADJUDICACIÓN INDIVIDUAL DE UN LOTE DE LA HACIENDA TACUAYA POR EL INCORA

“INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, ADJUDICACION INDIVIDUAL DE TIERRAS ADQUIRIDAS. RESOLUCION NUMERO 00639 de 1996, por la cual se adjudica un predio adquirido por el INCORA. EL GERENTE DE LA REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA –INCORA- en uso de sus facultades delegadas por la gerencia general y, considerando: de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la ley 160 de 1994, la adjudicación de las tierras adquiridas por el instituto se efectuara mediante resolución administrativa, la que una vez inscrita en la oficina de instrumentos públicos del circulo correspondiente constituirá título suficiente de dominio y propiedad. El predio materia de la presente adjudicación fue adquirido por el INOCORA según RESOLUCION DE CADEUCIDAD ADMIISTRATIVA No 595 de fecha 17 de julio de 1997, inscrita en la oficina de registro de instrumentos públicos del círculo de Pasto 240, bajo el folio de matrícula No 2493. A la adjudicación de tierras sobre predios adquiridos por el instituto presentada por ROBERTO ANGEL MARIA CHAVEZ DELGADO Y ROSA ALBA CHAVEZ DE CHAVEZ, se le impartió el trámite legal correspondiente, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos para la expedición del título de dominio. RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar a ROBERTO ANGEL MARIA CHAVEZ DELGADO y ROSA ALBA CHAVEZ DE CHAVEZ, identificados con la cedula de ciudadanía No. 5.378.554. expedida en Yacuanquer el predio denominado PARCELAS Nos. 12-26 y 48, el cual forma parte del inmueble de mayor extensión ubicado en TACUAYA municipio de Yacuanquer departamento de Nariño, cuya extensión aproximada es de DIEZ Y NUEVE (19) Has. Con seis mil quinientos (6.500) metros cuadrados, (se muestran los linderas con parcelas incoradas) ARTICULO SEGUNDO: el valor de la presente adjudicación SINCUENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$59.683.00) este valor será pagado por el sistema de amortización gradual acumulativa en un plazo de 15 años, contados a partir de la notificación de esta resolución cuyo monto comenzara a cobrarse a partir del tercer (3er) año, valor que el Incora declara recibidos”¹⁰⁶.

¹⁰⁶ CHÁVEZ, Ángel María. Archivo personal. Adjudicación parcelas Nos. 12-26 Y 48, 9 de julio de 1999. Predio Tacuaya Municipio de Yacuanquer.

ANEXO 7: ARBOL GENEANOLOGICO DE LA FAMILIA VILLOTA-HACIENDA TASNAQUE



Fuente: archivo personal de la familia Villota. 12 de mayo de 2017.

ANEXO 8: RELATO ACERCA DE LA EDUCACION EN LOS TIEMPOS DE ANTES

Había una escuela de techo de paja, pagada por lo papas. En ese tiempo el compromiso la niñez era parte del papá, si el papá no lo ponía no iba, las primeras escuelas eran lejos y eran jornada continua. Antes se pagaban aunque sea para la firma. El finado Primito vendió el pedacito para la casa. Después nos fuimos a un finca de Santa Rosa y ya no fui más a la escuela, el papa no me quiso poner ya me dio los bueyes. Éramos como 40 o 50 y el profesor se alcanzaba a dar clases a todos. Para sabatinas se invitaba al personero y al alcalde. Sabatinas eran evaluaciones que hacían para ver cómo iba, tenía que saberse todo porque o si no como respondía lo que le tocaba. Ahí se sabía quién era el que iba progresando. Y en para los castigos tenían perreros, y el profesor era el que tenía la autoridad y lo castigaban porque daba la lección mal o no podía hacer algo. A los alumnos que se quedaba escondidos en los mojones era que le daban fueete, ni que hacer no ve que se escapaban y después le iban a avisar al papá. Antes era jodido, lo castigaban los patrones, los profesores, y los papás. Y lo cogían contra el tablero y le decía rudo (se rie) y si no se le iban encima los alumnos. La Historia sagrada y catecismo, eran unas materias, historia patria, matemáticas. Antes peladitos nos hacían trabajar ahora ya de 18 años y que no trabajen. Cuarto y quinto era mejor que ser bachiller y el que llegaba a ser bachiller ya llegaba a ser parlamentario o tenía cargos públicos¹⁰⁷.

¹⁰⁷ ENTREVISTA con TEJADA, Olmedo, Óp. Cit.

ANEXO 9: RELATO DE LA PARCELACION DE LA FINCA TACUAYA

En ese tiempo teníamos los patrones que eran don Eduardo de la Rosa y había un peón que se llamaba Hermogenes Nandar y tuvieron un disgusto por las cementeras porque el patrón no quería ayudar en nada y que le pongamos todo, entonces don Hermogenes, pues se cansó y como el patrón lo había tratado mal y no le quería ayudar le dio un palazo. Y nosotros ya sabíamos que había el Incora, Miguel Díaz y zoilo Muñoz iban a ser los nuevos arrendatarios y como nosotros sabíamos que había la reforma agraria nos fuimos ese día que iban a ser el contrato allá que si les arrendaban a ellos que nos dejen como peones o si no que dejen la tierra. Y ya nos dieron a nosotros el pedacito y a los patrones que eran los arrendatarios se puede decir, ya no les dieron el terreno. Y el Incora le compro a la clínica rosero como 360 hectáreas para 20 personas. Eran: Mario Lasso, Carlos Chávez, José María Tacan, Noé Silva, Alberto Tatalcha, Ángel Insuasty, Enrique Chávez, José Velásquez, Antonio Velásquez, Josefina Igua, Alfonso López, Augusto Pantoja, Julián Pantoja y mi persona Ángel Chávez. Luego nos dieron la tierra, con el esfuerzo de nosotros les hicimos dar a otros que eran de otro lado. Al ojo y con rejo nos tocó dividir por eso hay nos mas grandes y otros más pequeños.. Uuu pero cuando llego el Incora nos cambió la vida, uno ya trabaja libre, al gusto de uno, si estoy enfermo ya no voy, pero antes enfermo o no tocaba ir. Y ahora el Incora nos dio la tierra para que la trabajemos y la disfrutemos y trabajamos juntos a los trabajadores no viéndolos como los patrones, y eso no se podía vender pero después unos vendieron y se quedaron sin nada. Nos hicieron casas con cincuenta mil pesos la caja agraria, pero en la vivienda pues con el Incora pues mejor, antes vivíamos como animalitos ahora los puercos viven mejor, porque antes en el mismo cuarto cocinábamos y dormíamos. Yo fui a una protesta a Bogotá, nos mandaron del municipio, tres días tardamos en llegar y allá nos daba huevo verde cocinado con café y yo me enferme, esa protesta fue dura como de aquí a Tasnaque de gente oiga y nosotros gritábamos abajo la oligarquía y abajo el terrateniente y pues allá viven los ricos y nos salían a ver por la ventana y nos torcían los ojos (se ríe). Eso era grave antes oiga porque antes pues con los patrones y hasta ahora en ninguna vereda hay, solo en Tasnaque. Y a mí me da lástima, yo tengo un yerno allá y un día él estaba en una desdicha de barro lloviendo que estaba y despulpando café y los patrones riéndose ahí y a mí me daba una cosita es que pues uno ya ha pasado por eso, no pues como va a ser eso y a él no le reconocieron nada y trabajando allá cuanto tiempo.¹⁰⁸

¹⁰⁸ ENTREVISTA con CHÁVEZ, Ángel. Tacuaya municipio de Yacuanquer. 26 de marzo de 2017.

ANEXO 10: RELATO ACERCA DE LA PARCELACION DE LA HACIENDA TACUAYA

Allá vivo como unos 47 años, mi papa trabajo como amediero en la hacienda Tacuaya el dueño era el padre victoriano Rosero y cuando él se iba a morir la dono a la clínica Rosero. Esa finca la arrendo el finado Eduardo de la Rosa. Sembrábamos el terreno a medias, sembrábamos 2 o 3 bultos. Y todo se lo dábamos al que arrendaba. Lo único que nos daba el terreno para sembrar no nos quedaba nada. Apenas la semilla nos daba, peones nos tocaba a nosotros. Don Hermogenes Nandar, también había sido amediero y el finado Eduardo le había dicho que desmonte ese pedazo y que habían hecho el arreglo que lo siembre hasta cuando él quiera. Y después habían tenido problemas y se fue don Hermogenes y él había dicho que se Incore eso. Pero cuando don Hermogenes se fue nosotros no llegábamos todavía aquí, en unos seis meses llegamos. Y después de que don Hermogenes se fue y Eduardo se murió, había llegado el Incora. Pues nosotros primero trabajamos como unos 5 o 6 años ahí en comunidad. Prime sembrábamos trigo y para abajo ya eran pan cogeres, después ya fuimos y le dijimos al Incora que nos dividiera a cada uno, que no venda y el Incora nos vendió. Éramos 20 socios, en ese tiempo salía carísimo a cada uno nos tocó de 32 mil pesos y en ese tiempo pues el bulto de frijol era a 8 pesos y no había. Nos tocó sacar un crédito a la caja agraria y no podíamos pagar eso y eso que eran en 15 años. Cuando se sembrara llovía y tocaba trillarlo mojado. También tocaba dar a medias y tocaba arto pion y era difícil. En el 2006 o 2007 se me hace que terminamos de pagar. La casa nos tocó a nosotros de los recursos de uno¹⁰⁹.

¹⁰⁹ ENTREVISTA, [Anónimo]. Vereda Tacuaya municipio de Yacuanquer. 7 de abril de 2017.